

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

República del Paraguay

Proyecto de Logística Multimodal de Itapúa

Mejorar la eficiencia de la logística de transporte en la región de Itapúa.

Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)

MOPC - BIRF

Marzo 2026

Contenido

1	Introducción/descripción del Proyecto	7
1.1	Componentes del proyecto y costo total.....	8
2	Objetivo/descripción del PPPI.....	10
3	Identificación y Análisis de las Partes Interesadas	11
3.1	Metodología.....	11
3.2	Partes afectadas de forma directa por el Proyecto.....	11
3.3	Partes afectadas de manera directa	13
3.4	Partes afectadas de manera indirecta	18
3.5	Partes interesadas que pueden influir en el Proyecto	19
3.6	Partes interesadas y posible posición respecto al proyecto	20
3.7	Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables	78
3.8	Grupos vulnerables, barreras y mecanismos de participación.....	79
4	Programa de Participación de las Partes Interesadas	85
4.1	Propuesta y cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas	85
4.2	Mecanismos de participación	86
4.2.1	Fase de inicio (preparatoria):.....	86
4.2.2	Fase previa a la ejecución de programas:	86
4.2.3	Durante toda la fase de ejecución:.....	87
	Estrategia propuesta para la divulgación de información.....	87
4.3	87	
4.4	Cronograma de desarrollo de la estrategia propuesta por fases del proyecto.....	88
	Estrategia de Participación. Fases	91
4.5	Matriz de Procesos de Participación por Etapa en la fase de implementación del Proyecto 94	
4.6	Cronogramas por etapas.	98
4.6.1	Etapa pre constructiva	98

4.6.2	Etapa constructiva	99
4.6.3	Etapa operativa (enero 2029 – diciembre 2029).....	100
4.7	Análisis de los comentarios	101
4.7	Etapas futuras del proyecto	101
5	Recursos y Responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas	102
5.1	Recursos	102
5.2	Funciones y responsabilidades de gestión.....	107
5.3	Documentación y Gestión del Proceso.....	108
6	6. Mecanismo de atención de quejas y reclamos	109
6.1	Mecanismo de Atención de Quejas (MAQ)	109
6.2	Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos (DGSA/MOPC).....	111
7	Medidas de prevención y abordaje en caso de situaciones de violencia por motivos de género. 114	
8	8. Seguimiento y presentación de Informes	116
8.1	Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento	117
8.2	Presentación de informes a los grupos de partes interesadas	117
9	ANEXOS	119
	ANEXO 1: Contexto territorial y antecedentes.....	119
	ANEXO 2. Pueblos Indígenas – Información de referencia, riesgos e implementación de CCLPI 127	
	ANEXO 3. Riesgos Ambientales y Sociales	134
	ANEXO 4. Informe de Consultas realizadas en el marco del PPPI	140

Acrónimos y abreviaciones

ANDE	Administración Nacional de Electricidad
ASOBAN	Asociación de Bancos del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAMSAT	Centro de Ayuda Mutua Salud para Todos
COMIP	Comisión Mixta Argentino Paraguaya del Rio Paraná
CREMA	Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GRM/MA Q	Mecanismo de Atención de Quejas
FEPRINC O	Federación de la Industria y Comercio
INCOOP	Instituto Nacional del Cooperativismo
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDS	Ministerio Desarrollo Social (MDS)
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MPR	Marco de Política de Reasentamiento
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales
PAD	Project Appraisal Document
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
RMT	Revisión de Medio Termino
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UGP	Unión de Gremios de la Producción

UIP	Unión Industrial del Paraguay
USAID	Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional
VBG	Violencia Basada en Género

Lista de tablas

<i>Tabla 1: Descripción de Tramos</i>	8
<i>Tabla 2: Descripción de tramos</i>	9
<i>Tabla 3: Partes afectadas de manera directa</i>	17
<i>Tabla 4: Partes afectadas en forma indirecta – Nivel de Impacto y Posición</i>	19
<i>Tabla 5: Partes interesadas y posible posición respecto al proyecto</i>	77
<i>Tabla 6: Grupos vulnerables, barreras y mecanismos de participación</i>	82
<i>Tabla 7: Estrategia de Participación – Fase 1</i>	92
<i>Tabla 8: Matriz de Procesos de Participación por Etapa en la fase de implementación del Proyecto</i>	94
<i>Tabla 9: Estrategia de Participación Fase 3</i>	97
<i>Tabla 10: ETAPA PRE- CONSTRUCTIVA</i>	98
<i>Tabla 11: ETAPA CONSTRUCTIVA</i>	99
<i>Tabla 12: ETAPA OPERATIVA</i>	100
<i>Tabla 13: Presupuesto</i>	106
<i>Tabla 14. Posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto</i>	134
<i>Figura 1. Mapa de localización de tramos y distritos</i>	7
<i>Figura 2. Relación de las partes interesadas</i>	90

1 Introducción/descripción del Proyecto

El objetivo general del Proyecto de Logística Multimodal en Itapúa (en adelante Proyecto) es mejorar las condiciones de transitabilidad y competitividad logística del Corredor Agroindustrial “Graneros del Sur”, incluyendo sus caminos alimentadores, accesos a puertos estratégicos y la navegabilidad de tramos del río Paraná, en beneficio directo de las comunidades, productores y sectores económicos de la región de Itapúa y del Paraguay en general.

Las intervenciones previstas contribuirán asimismo al fortalecimiento de la resiliencia climática de los usuarios —en especial transportistas de carga vinculados a cadenas agrícolas— mediante obras de mejora, rehabilitación y mantenimiento de tramos priorizados en función de su vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos.

La ejecución del Proyecto se realizará a través de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (CREMA), que integran la rehabilitación inicial y el mantenimiento rutinario por un período de nueve años, promoviendo la generación de empleo local y una mayor eficiencia en la gestión de la infraestructura vial. Las obras no contemplan ampliaciones de calzada, sino mejoras en pavimento, drenaje, señalización y elementos de seguridad vial, incorporando auditorías y medidas específicas orientadas a la protección de usuarios vulnerables, como motociclistas y comunidades locales en puntos de cruce.

El Proyecto involucra a 17 de los 30 distritos del departamento de Itapúa. Además 1 distrito de Misiones y 5 distritos de Ñeembucú. Entre los cuales se citan algunos: Encarnación, Bella Vista, Capitán Miranda, Capitán Meza, Nueva Alborada, Carmen del Paraná, Fram, Hohenau, Obligado, San Pedro del Paraná, La Paz, Pirapó, Capitán Meza, San Juan del Paraná, San Cosme, Cambyretã, Ayolas, Cerrito, Paso de Patria y otras ciudades.

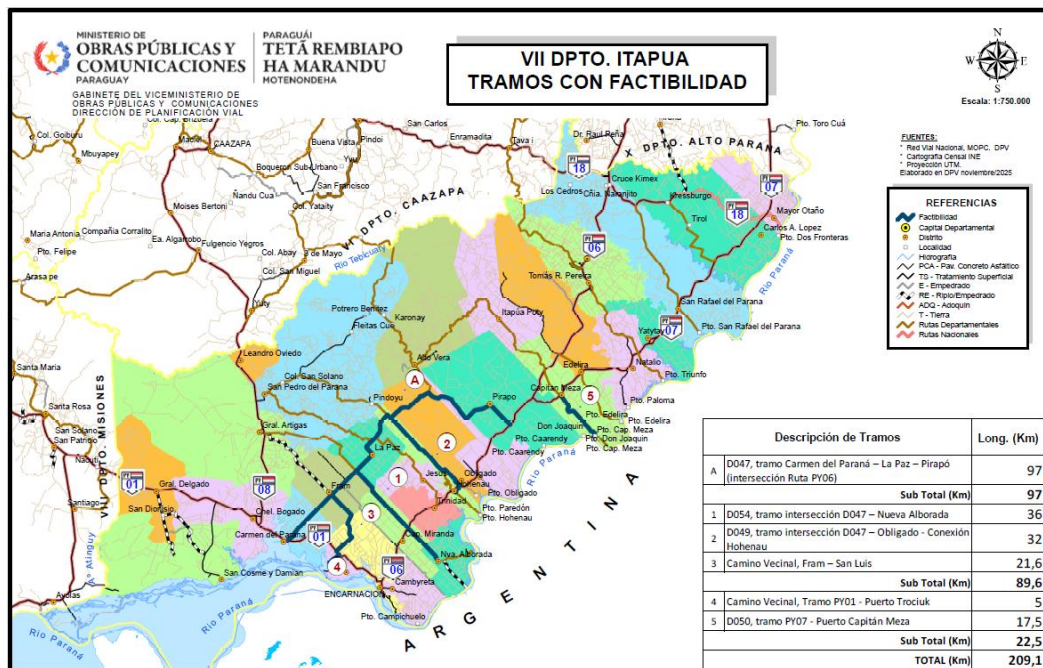


Figura 1. Mapa de localización de tramos y distritos

El MOPC, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos y con unos fondos de inversión no reembolsable del Banco Mundial, se encuentra en fase de preparación de un estudio de factibilidad para realización de los diseños y estudios del Proyecto, en las que se incluye la Evaluación de Impacto Ambiental y Social que requiera cada tramo.

1.1 Componentes del proyecto y costo total

El costo del Proyecto asciende a USD aproximadamente 280 millones (a actualizar en base a revisiones en curso), que será utilizado para financiar los siguientes componentes:

El Componente 1 del proyecto contempla la mejora de aproximadamente 270 km de carreteras nacionales, departamentales y rurales, que abarcan corredores principales, caminos secundarios y accesos a puertos. Que incluye los tramos detallados a continuación, los cuales fueron parte de un análisis de necesidades y criterios de conectividad, los cuales representan a diferentes categorías de vías de conexión. Estos tramos forman parte de un estudio de factibilidad.

Tabla 1: Descripción de Tramos		Long. (Km)
A	D047, tramo Carmen del Paraná – La Paz – Pirapó (intersección Ruta PY06)	97
Sub Total (Km)		97
1	D054, tramo intersección D047 – Nueva Alborada	36
2	D049, tramo intersección D047 – Obligado - Conexión Hohenau	32
3	Camino Vecinal, Fram – San Luis	21,6
Sub Total (Km)		89,6
4	Camino Vecinal, Tramo PY01 - Puerto Trociuk	5
5	D050, tramo PY07 - Puerto Capitán Meza	17,5
Sub Total (Km)		22,5
TOTAL (Km)		209,1

Tabla 1: Descripción de Tramos

En el estudio de prefactibilidad se analizan tramos con potencial para ser incluidos en el proyecto, los cuales serán definidos en base a criterios técnicos, ambientales, sociales y de conectividad. Por ende, la totalidad de los tramos específicos a ser intervenidos serán definidos una vez finalizados estos estudios y serán incluidos en las actualizaciones de los instrumentos ambientales y sociales.

Tabla 2: Descripción de Tramos		Long. Aprox. (Km)
1	D048, tramo San Pedro del Paraná - La Paz – Empalme a Ruta PY08	41,6

2	D050, tramo Colonia Pastoreo – Alto Verá	10
3	Camino Vecinal, Vacay – Ruta PY06	10
4	Capitán Meza Km 24 – Capitán Meza Km 16	8,46
5	Edelira Km 20 – Puerto Capitán Meza, ramal Edelira	27,8
6	Calle 14, Tramo Cambyretá – Nueva Alborada	14
7	Capitán Miranda - Caaguazú Jesús - Kaguaréne Hohenau	10
8	tramo PY07– Puerto Paloma	12
9	D021, tramo PY07- Puerto Triunfo.	12,5
10	D049, tramo Santa María – Pindoyú – San Solano - San Pedro del Paraná	48
Total aproximado (km)		194,36

Tabla 2: Descripción de tramos

El Componente 2 incluye inversiones en aspectos vinculados a la logística y navegabilidad del río Paraná, una vía fluvial estratégica para la exportación. Estas intervenciones se desarrollarán mayormente en el cauce principal del río, zona que naturalmente se encuentra estrechamente ligada a ecosistemas de alta relevancia ecológica como los humedales y bosques de galería. El componente 2 se enfoca en la navegabilidad del río Paraná mediante dragados de mantenimiento y sistemas de balizamiento.

En este componente, se prevé la señalización de 223 km del tramo de Navegación y Mantenimiento mediante la instalación de boyas náuticas ancladas al fondo del río que servirán de guía para la navegación; intervención en zonas de espera aguas arriba de la esclusa y Mantenimiento, intervención en zona de espera aguas debajo de la Esclusa y mantenimiento, además del dragado y Mantenimiento de la navegabilidad de 223 km del Río Paraná, en el subtramo de confluencia - Yacyretá.

El Componente 3 del proyecto se enfoca en el fortalecimiento institucional, para la gestión de activos viales, la seguridad vial y la implementación de programas ambientales y sociales que promuevan la inclusión de comunidades indígenas, mujeres y pequeños productores. Entre los cuales los siguientes: a) Apoyo a la instrumentalización de la normativa local relacionada con los pueblos indígenas y trabajo y condiciones laborales, b) Actividades de desarrollo socioeconómico para comunidades indígenas seleccionadas (Asistencia técnica, infraestructura logística, vinculación a cadenas de valor), c) Fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de los pequeños y medianos emprendimientos (Asistencia técnica, infraestructura logística, vinculación a cadenas de valor), d) Pago de Certificados de Servicios ambientales, según lo exige la normativa vigente y actividades de promoción y apoyo para priorizar que se inviertan en

proyectos dentro del área de influencia del Proyecto y e) Fortalecimiento de políticas de apoyo al empleo de las mujeres en el sector de transporte y logística.

Con el fin de mitigar la fragmentación del hábitat y proteger la biodiversidad, el proyecto evaluará la factibilidad de incorporar corredores de fauna en los tramos identificados. El costo del componente incluye además los servicios de supervisión de obra, contingencias, diseño final, topografía catastral y, de ser necesario durante la fase de diseño, acciones de reasentamiento.

El componente 4, Gestión de proyectos, abarca gastos operativos relacionados con las funciones de gestión de la Unidad Ejecutora del Proyecto (incluidas las actividades de Monitoreo y Evaluación (M&E) y capacitación); Auditorías anuales del proyecto y la Gestión ambiental y social en el MOPC, incluida la supervisión de las actividades de cumplimiento del marco social ambiental y la implementación del plan de participación de las partes interesadas.

Para asegurar la calidad de la ejecución y el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto, este componente brindará apoyo al MOPC mediante el financiamiento de diversas actividades clave. Entre ellas se incluyen los costos operativos de la Unidad Ejecutora del Proyecto, abarcando funciones de gestión, monitoreo y evaluación (M&E), así como actividades de capacitación. Asimismo, se financiarán las auditorías anuales del proyecto y las acciones necesarias para garantizar una adecuada gestión ambiental y social.

El componente también cubrirá la supervisión del cumplimiento del Marco de Gestión Ambiental y Social (FSE) y la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas, asegurando una coordinación efectiva y una ejecución alineada con los estándares del Banco Mundial.

2 Objetivo/descripción del PPPI

El presente Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) tiene como objetivo general establecer una hoja de ruta clara para todo el ciclo de vida del Proyecto respecto a cómo contactar, informar y consultar a las partes afectadas y demás partes interesadas, promoviendo una participación inclusiva, una comunicación fluida y sostenida, y la construcción de consensos que favorezcan la apropiación y el respaldo social de la iniciativa.

Se dedicará especial atención a la identificación y abordaje de sectores vulnerables o menos favorecidos, garantizando que se implementen los mecanismos necesarios para asegurar su participación efectiva y equitativa. Asimismo, el PPPI define los canales de divulgación de información sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, y forma parte integral del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

En este contexto, el presente Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) incorpora un enfoque específico y reforzado para la identificación, consulta y participación de Pueblos Indígenas y otros grupos vulnerables, en conformidad con el marco legal nacional vigente —incluido el Decreto N°1039/2018— y con el Estándar Ambiental y Social 7 (EAS 7) del Banco Mundial.

Si bien en la etapa inicial de análisis no se han identificado comunidades indígenas afectadas de manera directa por las intervenciones previstas, el PPPI establece procedimientos claros para su identificación temprana, la interacción institucional correspondiente, la adecuada documentación del proceso consultivo y la aplicación de la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI), en caso de que se verifique su presencia o se identifiquen impactos potenciales directos o indirectos a lo largo del ciclo del Proyecto. Los procedimientos específicos se desarrollan en mayor detalle en el Anexo 2 del presente documento.

3 Identificación y Análisis de las Partes Interesadas

3.1 Metodología

En el Proyecto, se identificaron y analizaron las partes interesadas por componente. Estas partes interesadas incluyen:

- Partes afectadas en forma directa (como se definen en la sección 3.2),
- Partes afectadas de forma indirecta (como se definen en la sección 3.3),
- Partes interesadas que pueden influir en los resultados del Proyecto (como se definen en la sección 3.4) y
- Personas o grupos menos favorecidos/vulnerables (como se definen en la sección 3,5).

3.2 Partes afectadas de forma directa por el Proyecto

Las partes afectadas incluyen las comunidades locales, los miembros de la comunidad y otras partes que pueden enfrentar impactos directos del Proyecto. Específicamente, entran en esta categoría los siguientes individuos y grupos:

Componente 1

- Familias y negocios localizados en la franja de dominio (FD) de las rutas a intervenir y en las zonas requeridas para la construcción y operación de las obras.
- Propietarios de parcelas y ocupantes en las franjas laterales utilizadas para servidumbres viales, accesos provisionales o ampliaciones.
- Propietarios de parcelas en comunidades cercanas a áreas complementarias de obra: zonas de desvío, campamentos, sitios de acopio de materiales, plantas de producción, canteras y botaderos.
- Hogares y predios en áreas sujetas a expropiación o adquisición de tierras, que eventualmente pueden requerir procesos de reasentamiento involuntario y compensación.

Componente 2

- Asociaciones de pescadores artesanales, que desarrollan sus actividades en el tramo del río Paraná comprendido entre Confluencia y Yacyretá.
- Personas que utilizan la vía fluvial para transporte de pasajeros o actividades recreativas (turismo, pesca de subsistencia).
- Comunidades ribereñas y residentes cercanos a los puertos expuestos a ruido, polvo, tránsito vehicular, incremento del tráfico fluvial y actividades de mantenimiento portuario.

Componente 3

- Pequeños y medianos emprendedores de la zona de influencia del Proyecto que requieren asistencia técnica integral y un proceso participativo diferenciado para garantizar la inclusión social y económica.
- Representantes del sector privado y público vinculados a la logística fluvial y portuaria, incluyendo empresas exportadoras y transportistas.
- Comunidades indígenas y potenciales productores para certificación de servicios ambientales
- Usuarios cotidianos de la ruta Estudiantes, docentes, trabajadores rurales, conductores de motocicletas (grupo vulnerable crítico), transportistas y camioneros

El siguiente cuadro incorpora a las partes afectadas de forma directa, describiendo su relación con el Proyecto, un análisis preliminar de sus posibles posiciones, el grado de impacto esperado y las condicionantes que deben ser tomadas en cuenta para favorecer su involucramiento positivo con el proyecto.

3.3 Partes afectadas de manera directa

<i>Partes afectadas</i>	<i>Sub grupos</i>	<i>Componentes del proyecto</i>	<i>Descripción de las actividades a desarrollarse durante el proyecto</i>	<i>Nivel de Impacto (Alto, medio, Bajo)</i>	<i>Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)</i>	<i>Condicionante</i>
Afectados residen en las zonas donde se ejecutarán obras de infraestructura	<p>Familias y negocios localizados en la franja de dominio (FD) de las rutas a intervenir y en las zonas requeridas para la construcción y operación de las obras.</p> <p>Propietarios de parcelas y ocupantes en las franjas laterales utilizadas para servidumbres viales, accesos provisionales o ampliaciones.</p> <p>Propietarios de parcelas en comunidades cercanas a áreas complementarias de obra: zonas de</p>	Componente 1	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y registro de grupos de interés comunitarios (comisiones vecinales y organizaciones varias). - Censo socio económico. - Diseño y ejecución de un Plan de Reasentamiento que considere los EAS 5 del MAS del Banco Mundial. - Diseño e implementación de una estrategia de trabajo para el acompañamiento y contención social proceso de reasentamiento. - Estrategia de comunicación permanente. 	Alto	Neutral / En contra (si no hay compensación adecuada)	Las partes afectadas podrán apoyar el proyecto siempre que se cumpla una combinación de elementos: comunicación con narrativa clara y anticipada sobre los aspectos y beneficios; ofertas de compensación justas, alternativas para reasentados; metodología transparente; percepción de haber incidido en el diseño del proyecto y no que sea una imposición. Además, estas familias deberán recibir apoyo del Componente 3 para restablecer sus condiciones de vida.

	<p>desvío, campamentos, sitios de acopio de materiales, plantas de producción, canteras y botaderos.</p> <p>Hogares y predios en áreas sujetas a expropiación o adquisición de tierras, que eventualmente pueden requerir procesos de reasentamiento involuntario y compensación</p>					
--	--	--	--	--	--	--

<p>Afectados residen en las zonas portuarias o asociados a la operación de puertos o zonas ribereñas</p>	<p>Asociaciones de pescadores artesanales, que desarrollan sus actividades en el tramo del río Paraná comprendido entre Confluencia y Yacyretá.</p> <p>Personas que utilizan la vía fluvial para transporte de pasajeros o actividades recreativas (turismo, pesca de subsistencia).</p> <p>Comunidades ribereñas y residentes cercanos a los puertos expuestos a ruido, polvo, tránsito vehicular, incremento del tráfico fluvial y actividades de mantenimiento portuario.</p>	<p>Componente 2</p>	<p>Diagnóstico socioeconómico. Acuerdos de uso compartido del río. Participación en monitoreo ambiental. Medidas de compensación y diversificación productiva</p>	<p>Medio/alto</p>	<p>A favor</p>	<p>Garantizar no afectación a caladeros; inclusión en programas productivos alternativos</p> <p>Minimizar interrupción laboral; comunicación previa a cierres; generación de empleo local.</p>
--	--	---------------------	---	-------------------	----------------	--

	Asociaciones de operarios y trabajadores portuarios, vinculados a las terminales privadas y públicas de Itapúa (Trociuk, Capitán Meza, Triunfo y Encarnación).					
Pequeños y medianos emprendimientos.	Agricultores familiares, socios de cooperativas (Colonias Unidas, Naranjito, La Paz, Pirapó, Fram, etc.)	Componente 3	Registro de productores, línea de base socioeconómica. Mejora de caminos alimentadores que facilitan el transporte de la producción. Identificación de sitios adecuados para acopio y almacenamiento de granos y productos agropecuarios. Programas de asistencia técnica, capacitación y comercialización. Articulación con MAG, cooperativas y gremios.	Medio / Alto	A favor	Acceso garantizado a infraestructura vial mejorada; disponibilidad de áreas para acopio de productos; inclusión efectiva en cadenas de valor; capacitación y asistencia técnica para aumentar competitividad.

Comunidades indígenas	Mbyá guaraní, Ava guaraní, otras comunidades que se identifiquen durante la preparación del proyecto, así como la Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento ITAPÚA, ACIDI y la FAPI	Componente 3	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de Consulta y Consentimiento, Libre, Previo e Informado -CCLPI. - Planes específicos de inclusión programas diferenciados de apoyo productivo y comercial bajo el Componente 3 (agricultura familiar, emprendimientos comunitarios, fortalecimiento organizativo). - Incorporación de salvaguardas culturales (EAS 7). 	Alto	Neutral / En contra si no hay CLPI	Consulta y Consentimiento Libre, Previo, e informada-CCLPI; respeto a territorios, cultura y sitios sagrados; beneficios diferenciados; inclusión en actividades productivas del Componente 3 con pertinencia cultural; participación efectiva en decisiones del Proyecto.
-----------------------	--	--------------	---	------	------------------------------------	--

Tabla 3: Partes afectadas de manera directa

3.4 Partes afectadas de manera indirecta

El Proyecto genera impactos indirectos sobre diversos actores económicos e institucionales ubicados en el entorno de los corredores viales y operativos vinculados a la navegabilidad del río Paraná. Estos actores no se encuentran dentro de las áreas de obra o de afectación física directa; sin embargo, sus actividades dependen de la dinámica económica, comercial y logística que se produce en los polígonos de intervención y en los nodos de conexión terrestre–fluvial que conforman el sistema de transporte de Itapúa.

En este sentido, las unidades de negocio, organizaciones y entidades que operan cerca de los tramos intervenidos pueden experimentar cambios derivados del proyecto, ya sea por la variación del flujo de mercancías, el comportamiento de las familias y productores que habitan las zonas de influencia, o por modificaciones en el acceso, los tiempos de traslado y la operación logística. Estos efectos pueden traducirse en oportunidades económicas, ajustes operativos o necesidades de coordinación institucional, dependiendo de la naturaleza de cada actor.

Asimismo, cada parte interesada puede asumir posiciones distintas frente al proyecto —a favor, neutrales o con reservas— según la magnitud de los impactos percibidos, el nivel de información disponible y las condiciones implementadas para mitigar riesgos y maximizar beneficios. Esto hace necesario analizar sus expectativas, intereses y potencial influencia en la aceptación social del proyecto.

Dentro de este grupo de **partes afectadas indirectas**, se destacan:

- **La Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP)**, cuyo rol de coordinación binacional la posiciona como actor clave para la gestión de impactos sobre el recurso hídrico y la operación de la vía navegable. Si bien no se ve afectada físicamente por las obras, su mandato se relaciona directamente con la planificación, control y funcionamiento de las intervenciones fluviales.
- **Las asociaciones de operarios y trabajadores portuarios** vinculados a terminales públicas y privadas (Trociuk, Capitán Meza, Triunfo y Encarnación), quienes podrían experimentar cambios en sus condiciones de operación debido a mejoras en la infraestructura logística, aumento del flujo de embarcaciones o ajustes temporales durante la etapa de obras. Estos grupos no son afectados directos por la construcción, pero sí por la dinámica económica y operativa generada por el proyecto.
- **Los municipios de Itapúa que no son atravesados directamente por las obras**, pero que forman parte del sistema productivo y logístico regional. Estos municipios pueden experimentar impactos indirectos en la movilidad de bienes y personas, en el transporte regional, en la prestación de servicios municipales y en la articulación territorial necesaria para la operación de rutas alternas, desvíos o actividades de coordinación institucional

Esta clasificación permite orientar una estrategia de participación diferenciada, que considere tanto su papel institucional y productivo como los posibles impactos indirectos que enfrentan. También facilita la identificación de medidas necesarias para fortalecer su posición favorable al proyecto, minimizando tensiones y potenciando beneficios compartidos.

Partes afectadas en forma indirecta – Nivel de Impacto y Posición

<i>Partes afectadas</i>	<i>Sub grupos</i>	<i>Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)</i>	<i>Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)</i>	<i>Condicionante</i>
Municipios de Itapúa no atravesados directamente por las obras	San Cosme y Damián, General Artigas, coronel Bogado, Jesús, Trinidad.	Medio	A favor	Garantizar que sus poblaciones también accedan a beneficios; inclusión en procesos de información regional.
La Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP),		Medio	A favor	Garantizar procesos de comunicación participativa
Las asociaciones de operarios y trabajadores portuarios		Medio	A favor	Garantizar procesos de comunicación participativa

Tabla 4: Partes afectadas en forma indirecta – Nivel de Impacto y Posición

3.5 Partes interesadas que pueden influir en el Proyecto

El siguiente cuadro incorpora un análisis preliminar de las posiciones probables de cada parte interesada, el nivel de influencia que ejercen sobre el Proyecto, y las condicionantes que deben ser consideradas para favorecer una posición positiva hacia la iniciativa.

3.6 Partes interesadas y posible posición respecto al proyecto

<i>Partes interesadas</i>	<i>Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto</i>	<i>Posible Nivel de impacto (Alto, medio o Bajo)</i>	<i>Possible scope</i>	<i>Condition</i>
---------------------------	---	--	-----------------------	------------------

			<i>o y e c t o (A f a v o r n e u t r a l o e n c o n t</i>
--	--	--	---

			r a)	
M OP C	Institución del Poder Ejecutivo responsable de ejecutar el proyecto vía unidades ejecutoras designadas para el efecto.	Alto	A f a v o r	Or ga nis mo Eje cut or: Re cur sos y ap oy o pol ític o suf ici ent es; cu mp lim

				ien to de EA S.	
Mi nis ter io de Ec on om ía y Fi na nz as (M EF)	Asegura viabilidad financiera, aprobación presupuestaria y control de desembolsos.		Alto	A f a v o r	Flu jo de fon do s op ort un o; res pal do pre su pu est ari o est abl e.

M A D E S	Autoridad ambiental; otorga licencias y fiscaliza medidas de mitigación.	Alto	A f a v o r	C u m p l i e n t o e s t r i c t o d e l a l i c e n c i a y P G A.
I N D I	Autoridad en derechos de pueblos indígenas; supervisa la adecuada aplicación del protocolo de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI) .	Alto	N e u t r a l / A f a	R e s p e t o a p r o t o c o l o s c u l t u r

			v o r	ale s; inc lus ión en pro gra ma s pro du cti vo s.
Se cre tar ía Na cio nal de Cu ltu ra	Encargada de patrimonio cultural y arqueológico; activa protocolos de hallazgos fortuitos (EAS 8).	Medio	N e u tr a l	Cu mp lim ien to de pro toc olo s de hal

				laz go s y co ord ina ció n co n co mu nid ad es.
M uni cip ali da de s de Ita pú a y Go	Gobiernos locales que coordinan gestión territorial, tránsito y consultas ciudadanas.		Alto	A f a v o r Inc lus ión en el PP PI; for tal eci mi ent

ber na ció n de Ita pu a				o ins titu cio nal loc al.
Lí der es co mu nit ari os / ref ere nte s/ gre mi ale s	Influyen en percepción social; canalizan reclamos o apoyos de base comunitaria	Medio / Alto	N e u tr a l / A f a v o r	Co mu nic aci ón co nst ant e; rec on oci mi ent o de lid era zg

				o loc al.
Co mi sio ne s ve cin ale s y gr up os so cia les es pe cíf ico s	Organizaciones barriales y sectoriales que transmiten demandas ciudadanas.	Medio	N e u tr a l / A f a v o r	Es pa cio s de par tici pa ció n act ivo s; res pu est as op ort un as a rec

				la mo s.
Po bla ció n de Ita pú a (en ge ner al)	Opinión pública departamental; beneficiaria indirecta del Proyecto	Medio	A f a v o r	Na rra tiv a cla ra so bre be nef ici os; tra ns par en cia en co mu nic aci ón.

<p>Co or din ad ora s/ Pa rti do s pol ític os / Ba nc ad as del Co ng res o</p>	<p>Actores políticos con capacidad de apoyo o bloqueo.</p>	<p>Alto</p>	<p>A f a v o r / N e u tr a l / E n c o n tr a</p>	<p>In cl us ión de tod os los sec tor es; evi tar pol itiz aci ón del Pr oy ect o.</p>
<p>Mi nis ter</p>	<p>Responsable de programas sociales y apoyo a población vulnerable.</p>	<p>Medio</p>	<p>A f a</p>	<p>Art icu lac</p>

io de Desarrollo Social (MDS)			v	ión con PPPI para inclusión social.
Ministerio de Industria y Comercio (M	Promueve competitividad y logística comercial.	Medio / Alto	A f a v o r	Coordinación con el sector exportador y pro

IC)				du cti vo.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Vinculación binacional; articulación con Argentina y organismos multilaterales.	Alto	A F a v o r	Acuerdo s bilaterales estables; coordinación frente riza.
Minister	Prevención de VBG y promoción de equidad de género.	Medio	A F a	Coordina

io de la M u j e r			v o r	ció n par a pro toc olo s de ate nci ón V B G en M C Q.
M edi os de co mu nic aci				

<p>ón loc ale s y reg ion ale s</p>				
<p>Mi nis ter io de Tr ab ajo , E mp leo y Se gu rid ad So cia</p>	<p>Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al emprendedurismo, capacitación y búsqueda de empleo y supervisión laboral; cumplimiento de EAS 2 (condiciones de trabajo).</p>	<p>Medio</p>	<p>A F a v o r</p>	<p>Fis cal iza ció n lab ora l efe cti va; inc lus ión de em ple o</p>

I (M TE SS)				loc al.
Se cre tar ía Té cni ca de Pla nif ica ció n (S TP)	Definición de políticas públicas y planes estratégicos.	Medio	A F a v o r	Co her en cia co n pla nif ica ció n na cio nal .

<p>Organismos de crédito y cooperación internacional: PNUD, BIRF, Unión</p>	<p>Los organismos de crédito y de cooperación internacional financiaron y financian actualmente diferentes proyectos de infraestructura en el país. Sus lecciones aprendidas son tomadas en cuenta en el proceso de diseño e implementación del proyecto. Asimismo, se buscarán sinergias con los proyectos que se implementen por estas instituciones en paralelo con este proyecto.</p>	<p>Alto / Medio</p>	<p>A Favor El Banco Mundial, como organismo financiero del proyecto, apoyará el</p>
---	---	---------------------	---

Eu ro pe a, BI D, US AI D, FA O, JI C A, K OI C A			mi sm o en la me did a qu e se cu mp lan tod os los pas os del <i>du</i> <i>e</i> <i>dill</i> <i>ige</i> <i>nc</i> <i>e,</i> y de
--	--	--	--

			la po ste rio r eje cu ció n del pro ye cto en co nc ord an cia co n los lin ea mi ent os vig
--	--	--	--

			ent es del ba nc o. Lo s de má s org ani sm os mu ltil ate ral es y de co op era ció n pu
--	--	--	--

			ed en su ma rse al pro ye cto co mp le me nta nd o co n fin an cia mi ent o y asi ste nci a
--	--	--	--

			téc nic a de otr as int erv en cio nes qu e se co mp le me nte n co n el pro ye cto . Su
--	--	--	--

			rol pu ed e ser im por tan te sie mp re qu e se log re arti cul ar un pro ces o de Go ber na
--	--	--	---

				nz a efi cie nte int eri nst itu cio nal en la eta pa de dis eñ o e im ple me nta ció n.
Cá m	Representan sectores económicos estratégicos, bancarios e industriales.			N e Inc lus

ar as y Gr em ios na cio na les (C N CS P, AS O B A N, UI P, FE PR IN C O, cá ma		<p style="text-align: center;">Medio / Alto</p>	u tr a l / A f a v o r	ión en pro ces os de co ns ult a; red uc ció n de cos tos log ísti cos .
---	--	---	---	---

ras de co me rci o, ga str on óm ico , su per me rca do s, na ve ga ció n y ex po rta ció n)				
---	--	--	--	--

Países limítrofes al Paraná y entidades binacionales (Argentina, Itaipú, Y	Cooperación binacional para hidrovía, energía y puertos.	Alto	Neutra / Afavor	Coordinación diplomática y técnica; respeto a acuerdos internacionales.
--	--	------	-----------------	---

cyr etá , C O M I P)				
O N G' s na cio nal es e int ern aci on ale s (H ábi tat, Te ch	Inciden en temas sociales y ambientales; monitoreo y control ciudadano.	Medio	N e u tr a l / A f a v o r	Ac ces o a inf or ma ció n tra ns par ent e; inc lus ión en co ns

o, W W F, Gu yra , Re d de O N G' s) Pr oc os ara , Pr opi eta rio s de Sa n Ra				ult as.
--	--	--	--	------------

fael, FA PI y A CI DI				
Academia (universidades nacionales y regionales)	Generan evidencia técnica y socializan conocimientos; apoyo en capacitación.	Medio	A favor	Vinculación en investigación y monitoreo; convenios

tal es co mo Un ive rsi da d Na cio nal de Ita pú a, Un ive rsi da d Ca tól ica , y la Un ive				de co op era ció n.
--	--	--	--	------------------------------------

rsi da d Na cio nal de En car na ció n,				
M edi os de Pr en sa	Los medios de prensa, en todas sus formas, escrita, radial, televisiva o digital, son formadores de opinión, y pueden tener un importante impacto sobre la población de la ciudad de Asunción en términos de la percepción negativa o positiva que se pueda formar en relación al proyecto	Alto	A F a v o r	Co mu nic aci ón flu ida , co n tim ing , ca nal

			es e int erl oc uto res vál ido s. Lo s me dio s de be n co no cer los asp ect os ce ntr ale
--	--	--	---

				s del proyecto en cada una de las etapas del mismo.
Banco Nacional de Fomento	Ente de servicios financieros y bancarios nacional, que promueve el desarrollo económico y social del país, y puede ser una alternativa dentro del proceso de Alianzas con los actores para su desarrollo económico.	Bajo/Medio	A Favor	Apoyará el proyecto con

nto (B NF)			pro gra ma s fin an cie ros par a sec tor es afe cta do s sie mp re qu e se los inc orp ore en
----------------------	--	--	---

				los procesos de diseños del Componente 3.
Ministerio de Educación y Ciencia	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al manejo educativo.	Medio	A favor	Apoyará el proyecto como organismo

cia s (M EC)			o del Po der Eje cut ivo , per o lo har á co n má s fue rza si se log ra la par tici pa ció
---------------------------	--	--	--

			n de la ins titu ció n co mo act or rel ev ant e en el dis eñ o e im ple me nta ció n del pro
--	--	--	--

			ye cto · Su rol co mo arti cul ad or de las pol ític as pú bli cas en ed uc aci ón pu ed e ser
--	--	--	---

				cla ve par a ap oy ar pro gra ma s soc ial es de im pa cto .
Ministerio del Ambiente	Encargado de diseñar, ejecutar y supervisar la política ambiental nacional, proteger la biodiversidad, gestionar los recursos naturales, promover la educación ambiental.	Alto	A f a v o r	Apoyará el proyecto de

te y De sar rol lo So ste nib le M A D ES			ma ner a alt am ent e act iva , co mo org ani sm o rec tor de la pol ític a am bie nta l na
--	--	--	--

				cional , inclusive con mayor participación si se notifica oportuno mente sobre
--	--	--	--	--

				los aspectos en los que influye directamente.
<p>Ins tit uto Fo res tal Na cio nal IN FO</p>	<p>Como encargado promotor de la gestión forestal sostenible, la relación con el proyecto podrá tener incidencia en lo concerniente a su defensa o mejoramiento.</p>	<p>Medio</p>	<p>A f a v o r</p>	<p>Apoyará el proyecto de manera</p>

N A			alt am ent e act iva , inc lus ive co n ma yor par tici pa ció n si se not ific a op ort un am
--------	--	--	---

				ent e so bre los asp ect os en los qu e inf luy e dir ect am ent e.
Ministerio de Salud	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al acceso a los servicios de salud.	Medio	A F a v o r	Apoyará el proyecto

Públi ca y Bi en est ar So cia l			co mo org ani sm o del Po der Eje cut ivo , per o lo har á co n má s fue rza si se log ra
---	--	--	--

			la par tici pa ció n de la ins titu ció n co mo act or rel ev ant e en el dis eñ o e im ple me
--	--	--	---

				nta ció n del pro ye cto . Su rol co mo arti cul ad or de las pol ític as pú bli cas en sal ud pu
--	--	--	--	---

				ed e ser cla ve par a ap oy ar pro gra ma s soc ial es de im pa cto .	
ES SA P	Organismos que proveen servicios públicos de agua y energía, que serán fundamentales al momento de incorporar los servicios varios necesarios para el desarrollo sostenible del proyecto y la ciudad.		Alto	A F a v	A mb as ins titu

			co nse ns uá nd ose los aju ste s ne ces ari os par a ac om od ar las int erv en cio nes del
--	--	--	--

			pro ye cto (Pl an es de co ord ina ció n y rep osi ció n de ser vic ios op ort un os; Co ord ina ció
--	--	--	---

				n pre via par a evi tar da ño s a red es y gar ant iza r rep osi ció n).
Se cre tar ia Na cio	Responsable de planificar, promover y regular el desarrollo turístico en Paraguay. Las mejoras viales y logísticas en Itapúa pueden potenciar el turismo regional, facilitando el acceso a atractivos naturales, culturales y comunitarios (como Encarnación, Colonias Unidas, rutas productivas y zonas rurales).	Medio/Alto	A f a v o r	Ins titu ció n qu e

nal de Tu ris mo			ap oy ará al pro ye cto per o req uie re co ord ina ció n ant ici pa da y pro tec ció n de atr
------------------------------	--	--	---

			act ivo s tur ísti cos , así co mo inf or ma ció n op ort un a so bre obr as par a pla nif ica
--	--	--	---

				r act ivi da des y cir cui tos .
--	--	--	--	---

Tabla 5: Partes interesadas y posible posición respecto al proyecto

3.7 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

De acuerdo con el análisis ambiental y social del Proyecto, los grupos vulnerables más importantes en su área de intervención son los que se incluyen en la siguiente tabla, en la que se resumen las barreras y necesidades para su participación, así como los mecanismos de participación que implementará el proyecto.

3.8 Grupos vulnerables, barreras y mecanismos de participación

Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
Personas o familias en situación de extrema pobreza	Negativo (corto plazo): riesgo de reasentamiento, pérdida temporal de ingresos. Positivo (mediano/largo plazo): acceso a mejores caminos, programas productivos y servicios.	Bajo	Carencia de recursos para asistir a reuniones; falta de documentación sobre tierras; baja capacidad de negociación.	Visitas domiciliarias; información clara y sencilla; asistencia en transporte; inclusión en programas de compensación y Componente 3.
Personas o familias que ocupan espacios públicos o inmuebles sin títulos	Negativo (corto plazo): riesgo de reasentamiento, pérdida temporal de ingresos. Positivo (mediano/largo plazo): acceso a mejores caminos, programas productivos y servicios.	Bajo	Carencia de recursos para asistir a reuniones; falta de documentación sobre tierras; baja capacidad de negociación.	Visitas domiciliarias; información clara y sencilla; asistencia en transporte; inclusión en programas de compensación y Componente 3.
Pequeños productores rurales y familias agrícolas	Negativo: posible pérdida parcial de tierras productivas, afectación de accesos a fincas. Positivo: caminos mejorados para transporte de productos, acceso a mercados, sitios de acopio.	Medio	Dependencia de la tierra para subsistencia; escasa capacidad de negociación; limitaciones técnicas.	Censos socioeconómicos rurales; inclusión en Componente 3; reuniones comunitarias en cooperativas; planes de compensación adecuados.
Pequeños y medianos emprendedores de bienes y servicios de	Negativo: posible afectación de activos. Positivo: oportunidad de fortalecimiento socioeconómico.	Medio	Desinterés en procesos formales; recursos insuficientes y planificación limitada para fortalecimiento	Generación de espacios de formación, capacitación y mentorías con utilización de tecnología.

Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
zonas rurales, urbanas y periurbanas				
Comunidades urbanas vulnerables (barrios periféricos, asentamientos)	Negativo: riesgo de desplazamiento por servidumbres y obras; impactos por polvo, ruido y tránsito. Positivo: mejor accesibilidad urbana, valorización del suelo.	Medio	Vivienda precaria; falta de documentación legal; alta dependencia de servicios públicos.	Consultas barriales con líderes vecinales; visitas casa por casa; inclusión en planes de reasentamiento conforme EAS 5.
Comerciantes y microempresarios urbanos	Positivo: mayor flujo de clientes y carga luego de la obra.	Medio	falta de representación gremial.	Plan de comunicación direccionado; coordinación de accesos alternativos.
Adultos mayores	Positivo: mejor acceso a servicios de salud y transporte gracias a caminos mejorados.	Bajo	Limitaciones físicas y de movilidad; baja representación en decisiones.	Convocatorias personalizadas; transporte comunitario; reuniones adaptadas a sus horarios; apoyo de líderes comunitarios. Identificación de la existencia de alguna organización o asociación de adultos mayores que trabaje o desarrolle acciones en el área de intervención del proyecto y que pudiera colaborar con el proceso de consultas públicas.
Mujeres (incluyendo jefas de hogar y en riesgo de VBG).	Positivo: oportunidades de empleo local y programas de inclusión social.	Medio	Roles tradicionales; limitaciones para asistir a reuniones; riesgo de violencia de género.	Talleres específicos para mujeres; espacios seguros; protocolos VBG en MAQ/GRM; coordinación con Ministerio de la Mujer.

Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
Jóvenes que habitan en las áreas de influencia del proyecto	Positivo: acceso a empleo local, formación técnica y capacitación.	Medio	Desinterés en procesos formales; falta de oportunidades laborales; baja representación política.	Inclusión en programas de empleo y capacitación; talleres juveniles; participación en comités comunitarios.
Personas con discapacidad	Positivo: mejor accesibilidad vial y reconocimiento de derechos.	Bajo	Barreras físicas y culturales; falta de materiales accesibles.	Serán considerados de manera específica, previendo soluciones de transporte o conectividad vía medios virtuales, medios de comunicación acorde a cada persona según la discapacidad que presenta (braille para los no videntes, apoyo de profesionales en comunicación con lengua de señas, entre otros). Identificación de la existencia de alguna organización o asociación de Personas con Discapacidad que trabaje o desarrolle acciones en el área de intervención del proyecto y que pudiera colaborar con el proceso de consultas públicas. Visitas domiciliarias, lugares accesibles. Se solicitará el acompañamiento de las instancias e instituciones correspondientes para que acompañen la actividad.
Comunidades indígenas (Mbyá, Ava	Negativo: riesgo de impactos en territorios y sitios culturales.	Medio/Alto	Barreras culturales y lingüísticas; desconfianza	Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI); facilitadores culturales; materiales bilingües

Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
guaraní y otras)	Positivo: inclusión en programas del Componente 3 y mejor conectividad vial y fluvial.		institucional.	(guaraní – castellano); participación en mesas técnicas.
Pescadores artesanales	Positivo: acceso a mejoras en navegabilidad y articulación con puertos. Negativos: interrupciones temporales de acceso, turbidez puede afectar la actividad.	Medio	Escaso acceso a información; Dependencia del recurso natural; baja organización formal.	Reuniones específicas; inclusión en monitoreo ambiental; medidas de compensación y diversificación productiva.

Tabla 6: Grupos vulnerables, barreras y mecanismos de participación

Consideraciones específicas para el proceso de consulta con grupos vulnerables en el Proyecto:

En todo el proceso de consulta con grupos vulnerables del Proyecto deberán considerarse aspectos específicos para garantizar su inclusión efectiva. El Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) deberá asegurar que estos grupos tengan acceso real, oportuno y comprensible a la información, así como espacios adecuados para expresar sus preocupaciones y que sus aportes sean incorporados en la toma de decisiones.

Dado el contexto urbano–rural y fronterizo en el que se desarrollará el Proyecto, será necesario aplicar medidas diferenciadas y culturalmente pertinentes que permitan adaptar los mecanismos de participación a las características sociales, económicas y culturales de cada grupo vulnerable, a continuación, alguna de estas:

- Convocatorias anticipadas y accesibles: para los grupos menos favorecidos, las convocatorias a consultas públicas o encuentros de información deberán realizarse con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles de anticipación, utilizando todos los mecanismos de comunicación disponibles: páginas y redes sociales oficiales del MOPC y de los municipios, mensajes de texto y WhatsApp, distribución casa por casa de invitaciones impresas, y difusión a través de radios comunitarias y privadas. Al programar los encuentros, deberá tenerse en cuenta la disponibilidad horaria de estas familias, evitando que su participación se vea limitada.
- Convocatorias inclusivas y accesibles: todas las consultas deberán convocarse con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación, utilizando múltiples medios de comunicación: redes sociales oficiales, mensajería de texto y WhatsApp, cartelera en municipios y cooperativas, distribución de invitaciones impresas casa por casa y difusión en radios comunitarias y locales.
- Consultas adaptadas al contexto urbano–rural: en áreas rurales se priorizarán espacios comunitarios (escuelas, capillas, salones vecinales) y en áreas urbanas asambleas barriales y mesas con comerciantes, garantizando horarios y lugares acordes a la disponibilidad de las familias.
- Atención a la frontera y al carácter binacional: al estar vinculado al río Paraná como límite internacional, las consultas deberán coordinarse con la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP), autoridades de la provincia de Misiones (Argentina) y organismos binacionales (Itaipú, Yacyretá), para evitar conflictos y asegurar una gestión conjunta de impactos.
- Inclusión de comunidades indígenas: En todos los casos en los que el Proyecto realice una intervención en áreas con presencia de comunidades indígenas se implementará el Protocolo Nacional de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI), con el debido acompañamiento del INDI. La implementación del CCLPI contemplará, entre otros aspectos: (i) divulgación de información y de procesos de consulta significativa y culturalmente apropiada, (ii) procesos de participación en la toma de decisiones en todas las etapas de las inversiones que puedan afectar a las comunidades indígenas, (iii) documentación de medidas acordadas de acuerdo con la jerarquía de mitigación y aquellas para que puedan beneficiarse del Proyecto, y (iv) un mecanismo de quejas y reclamos

accesible, confidencial y culturalmente adecuado articulado con las autoridades nacionales y regionales competentes.

- Si se determina que las intervenciones del Proyecto generan algunas de las circunstancias del párrafo 24 del EAS7¹, se implementará el Protocolo, para obtener el consentimiento, previo, libre e informado (CCPLI) de las comunidades indígenas involucradas de forma consistente con el EAS5 y el EAS7. Esto incluirá la documentación de: i) el proceso mutuamente aceptado para llevar a cabo negociaciones de buena fe que se hayan acordado con comunidades indígenas, y ii) el resultado de las negociaciones de buena fe con comunidades indígenas, incluidos tanto los acuerdos alcanzados como los disensos. Si el CCPLI no puede ser obtenido, las actividades del Proyecto que requerían CCPLI no podrán realizarse.
- Para la aplicación de la normativa local con relación a la presencia de pueblos indígenas en el área de intervención del Proyecto, se utilizarán los procedimientos establecidos en el Decreto N° 1039 Protocolo de Consulta y Consentimiento Libre, previo e Informado CCLPI², en coordinación estrecha con el INDI.
- Para las intervenciones del Proyecto que generen algunas de las circunstancias del párrafo 24 del EAS7, se aplicarán los procedimientos complementarios a la normativa local para la obtención del Consentimiento Libre, Previo e informado-CCLPI, descritos en el Anexo 2. Pueblos Indígenas – Información de referencia, riesgos e implementación de CCLPI.
- Formatos accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores: se elaborarán materiales impresos y virtuales inclusivos, además de visitas domiciliarias cuando sea necesario, para garantizar que ninguna persona quede excluida.
- Atención a mujeres y prevención de VBG: se establecerán espacios seguros de participación para mujeres, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad o jefas de hogar. Asimismo, el PPPI incorporará medidas de prevención y atención a la Violencia Basada en

¹ 24. Los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana pueden ser particularmente vulnerables a la pérdida, la enajenación o la explotación de sus tierras y del acceso a recursos naturales y culturales. En reconocimiento de esta vulnerabilidad, además de los requisitos generales de este EAS (sección A) y de los estipulados en los EAS 1 a 10, el Prestatario obtendrá el CLPI de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana que se vean afectados de conformidad con los párrafos 25 y 26 cuando el proyecto: a) tenga impactos adversos sobre la tierra y sobre los recursos naturales sujetos a la propiedad tradicional o al uso y ocupación consuetudinarios; b) cause la reubicación de pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana de tierras y recursos naturales sujetos a la propiedad tradicional o al uso y ocupación consuetudinarios, o c) tenga impactos significativos en el patrimonio cultural de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana que sean relevantes para la identidad o los aspectos culturales, ceremoniales o espirituales de la vida de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana. En estas circunstancias, el Prestatario contratará a especialistas independientes para que lo ayuden a identificar los riesgos e impactos del proyecto.

² Decreto N° 1039 Protocolo CPLI

² Decreto N° 1039 Protocolo CPLI <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/7fdaf1-DECRETO1039Protocolodeconsultayconsentilibreprevioinformadopueblosindigenas.pdf>

Género (VBG) a través del MAQ/ GRM y en coordinación con el Ministerio de la Mujer.

- Registro y respuesta formal de consultas: toda consulta, queja o sugerencia deberá ser registrada en fichas impresas o digitales y sistematizada en el marco del MAQ/GRM (Mecanismo de Atención a Quejas). Las respuestas deberán cumplir con los protocolos del MOPC y con los lineamientos del Banco Mundial.

Como parte del PPPI, se realizarán censos socioeconómicos detallados en las áreas de influencia directa e indirecta del Proyecto, tanto en zonas urbanas como rurales, a fin de identificar de manera temprana las condiciones de vulnerabilidad de las familias y comunidades potencialmente afectadas. Los censos deberán ser aplicados por equipos técnicos capacitados en metodologías participativas y con enfoque de género e interculturalidad, garantizando la confidencialidad de los datos y la participación de los hogares.

4 Programa de Participación de las Partes Interesadas

Este Programa refiere a la coordinación y gestión de acciones que buscan y garantizan el involucramiento activo de la población local, de las organizaciones comunitarias, productivas e institucionales, y de los organismos públicos y privados que poseen intereses en el desarrollo del Proyecto.

A continuación, se presentan las propuestas y estrategias específicas de participación que se implementarán a lo largo de las distintas fases del Proyecto.

4.1 Propuesta y cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas

El presente PPPI para el Proyecto tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Facilitar la participación efectiva de las partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto, brindando información oportuna y propiciando espacios de consulta.

Objetivo Específicos:

- Establecer un enfoque sistemático respecto a la participación de las partes interesadas que permita mantener una relación continua y constructiva, con especial atención a las partes afectadas directamente por el Proyecto.
- Identificar los temas de interés de las partes interesadas y garantizar que sus opiniones sean consideradas en el desempeño ambiental y social del Proyecto.

- Promover la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas durante todo el ciclo del Proyecto, en torno a sus principales preocupaciones, brindando los medios necesarios para su involucramiento.
- Asegurar que se divulgue información pertinente sobre temas sociales y ambientales a las partes interesadas a través de medios que sean accesibles oportunos, transparente y de fácil entendimiento, considerando las características urbano–rurales, culturales y fronterizas del área de influencia del Proyecto.
- Reducir riesgos de conflicto mediante instancias de diálogo temprano, mecanismos de quejas accesibles (MQR) y procesos de retroalimentación permanente.
- Proporcionar un Mecanismo de Atención de Quejas y reclamos (MQR) que sea accesible, inclusivo y culturalmente pertinente, y que brinde respuestas en plazos adecuados y conforme a las normativas del MOPC y los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial.

4.2 Mecanismos de participación

4.2.1 Fase de inicio (preparatoria):

- Divulgación general del Proyecto, sus objetivos, alcances, componentes y beneficiarios.
- Recepción de consultas, inquietudes y sugerencias de la población meta, con respuestas claras y sistematizadas.
- Consulta de borradores de los instrumentos ambientales y sociales, incluyendo el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR).

4.2.2 Fase previa a la ejecución de programas:

- Comunicación de las actividades específicas a realizar, indicando cuándo y cómo se ejecutarán.
- Las medidas de compensación a los impactos, opciones de compensación. Los mecanismos de participación en la misma.
- Socialización de los documentos de gestión social, tales como el Marco de Reasentamiento y los Planes de Reasentamiento específicos, así como su cronograma, frecuencia de consultas y mecanismos de participación.
- Reforzamiento del Mecanismo de Atención de Quejas y reclamos (MAQR) como herramienta accesible e inclusiva.

4.2.3 Durante toda la fase de ejecución:

En la cual se pone en marcha los mecanismos de participación y atención a quejas y reclamos.

En el proceso de consultas se pondrá a conocimiento de los actores directamente involucrados cuanto sigue:

- Los detalles del Proyecto: objetivos, alcances, posibles impactos sociales y ambientales y beneficios.
- Las opciones de compensación y asistencia a familias a ser reasentadas.
- Las opciones de programas de apoyo económico, formalización, capacitación, innovación, asistencia técnica, emprendedurismo y mejora potencial de la actividad económica de las partes afectadas por el proyecto.
- La duración, el cronograma y los responsables institucionales del Proyecto.
- Los diseños específicos de infraestructura vial, logística y comunitaria.
- La gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales, con sus medidas de mitigación y contingencia correspondientes.
- Los resultados cuantitativos y cualitativos de las actividades del Proyecto.

En todos los casos, se deberán prever opciones de reuniones virtuales e híbridas, para garantizar la continuidad en situaciones de limitación logística o sanitaria (ej. pandemia).

Los grupos vulnerables con mayores dificultades de participación —como adultos mayores, personas con discapacidad o familias en condiciones de extrema pobreza— deberán recibir medidas diferenciadas, tales como transporte comunitario, visitas domiciliarias o facilidades tecnológicas adaptadas (ej.: conectividad asistida, materiales audiovisuales).

4.3 Estrategia propuesta para la divulgación de información

La divulgación de información sobre el Proyecto permitirá que las partes interesadas comprendan claramente los beneficios, riesgos e impactos del Proyecto. Se pondrá especial atención a informar a los grupos vulnerables o menos favorecidos, y a recoger e incorporar sus opiniones durante la implementación del presente Plan. Los comentarios y sugerencias se utilizarán para actualizar las acciones planificadas de tal modo que sean más adecuadas.

Para la divulgación de información se utilizarán diversos canales de comunicación e información en las diferentes etapas del Proyecto que respondan a una estrategia de comunicación acorde a cada grupo o parte interesada.

Para ello, se deberá elaborar un manual con las directrices a tener en cuenta al momento de socializar la información; de esta forma se organiza el sistema de manejo y difusión de la información relacionada al proyecto, en el mismo deberá contener un lenguaje que considere las características propias de cada parte interesada, una periodicidad para el suministro de información, las herramientas (materiales o virtuales) con las cuales se facilitará la transmisión y recepción de las informaciones o consultas.

Los principales medios o canales de información a ser utilizados son:

- **Material impreso:** folletos, volantes y cartelería en municipios, cooperativas y centros comunitarios, con información sobre alcance del Proyecto, impactos positivos y negativos, medidas de mitigación, cronograma y responsables.
- **Materiales virtuales:** presentaciones, encuestas digitales (Google Forms, WhatsApp), videos explicativos, infografías.
- **Emisoras locales de radio:** radios comunitarias de Encarnación, Natalio, Edelira, Fram, Capitán Meza, Carmen del Paraná y otros municipios del AID, para difundir mensajes clave sobre obras, consultas y cronogramas.
- **Página web institucional:** el MOPC incluirá un espacio específico para el Proyecto en su portal oficial, enlazado con páginas de municipalidades del área de influencia.
- **Redes sociales:** difusión de materiales adaptados a través de las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter del MOPC y de los municipios; utilización de grupos de WhatsApp comunitarios para mantener contacto permanente con familias afectadas, líderes locales y organizaciones productivas.
- **Mesas de trabajo socioambientales:** coordinadas por el MOPC y municipalidades, integradas por representantes comunitarios, comisiones vecinales, pescadores, cooperativas y gremios, para asegurar diálogo directo.
- **Correspondencia oficial:** utilizada para la comunicación formal con instituciones públicas (ministerios, municipalidades, gobernación de Itapúa, Cancillería), organismos binacionales (COMIP, EBY, Itaipú), gremios, ONGs y universidades.
- **Ferias y foros comunitarios:** espacios participativos en localidades clave donde se expondrá información en stands, con presencia de técnicos para atender consultas.

En todos los casos, la estrategia de divulgación deberá asegurar la retroalimentación constante, incorporando mecanismos de registro de consultas, reclamos y propuestas a través del Mecanismo de Atención de Quejas y reclamos (MQR).

4.4 Cronograma de desarrollo de la estrategia propuesta por fases del proyecto.

Fase 1 – Preparación y Diseño del Proyecto

Esta fase se ha desarrollado estimativamente desde abril de 2025 periodo en el cual un equipo de trabajo formado por representantes del MOPC y expertos técnicos, ambientales y sociales del Banco Mundial, en forma conjunta prepararan los documentos que son requeridos para el diseño del proyecto incluyendo entre otros el SNIP, el Documento de Evaluación del Proyecto (PAD), el Plan de Participación de partes interesadas (PPPI), el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el Marco de Política de Reasentamiento (MPR). Esta documentación será acompañada de convenios y otros documentos normativos a ser generados para respaldar el proceso de debida diligencia (*due diligence*) del Banco Mundial orientado a aprobar la operación de préstamo al Gobierno de Paraguay.

En esta fase, se considera pertinente incorporar a las partes afectadas en forma directa e indirecta en procesos de consulta o dialogo para que puedan realizar sus sugerencias al diseño del proyecto. Los temas para desarrollar en el proceso de consulta serán el diseño ejecutivo del proyecto, el alcance, los programas a ser desarrollados, el cronograma de ejecución, las instituciones involucradas y sus responsabilidades. Los afectados y participantes podrán colaborar brindando informaciones, sugerencias y observaciones sobre el proyecto, estas deberán ser analizadas por el equipo técnico del proyecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles para la inclusión/modificación o no del proyecto ejecutivo. Es pertinente iniciar un proceso de diálogo con las instituciones públicas que tendrán relación con el proyecto e incluir en este espacio a asociaciones vecinales, comunitarias y ciudadanos, otras organizaciones que requieren de especial consideración debido a sus condiciones y presencia en la sociedad.

Una de las principales estrategias, tanto de comunicación como de participación, es el desarrollo de consultas con la comunidad y principalmente con los grupos afectados directa e indirectamente por el Proyecto. La frecuencia de estas consultas dependerá de la cantidad y diversidad de grupos sociales presentes en el área de influencia directa (tramos viales, accesos a puertos, hidrovía) e indirecta (municipios beneficiados, zonas productivas, áreas de servicios).

Una vez sistematizadas las sugerencias y observaciones de los grupos consultados, se procederá a ajustar el diseño del Proyecto. Posteriormente, se realizará una nueva presentación a las comunidades, destacando con transparencia qué propuestas fueron incorporadas y cuáles no, explicando las razones técnicas, presupuestarias o normativas.

Se plantea el siguiente cuadro que resume de forma esquemática la relación entre las partes interesadas.

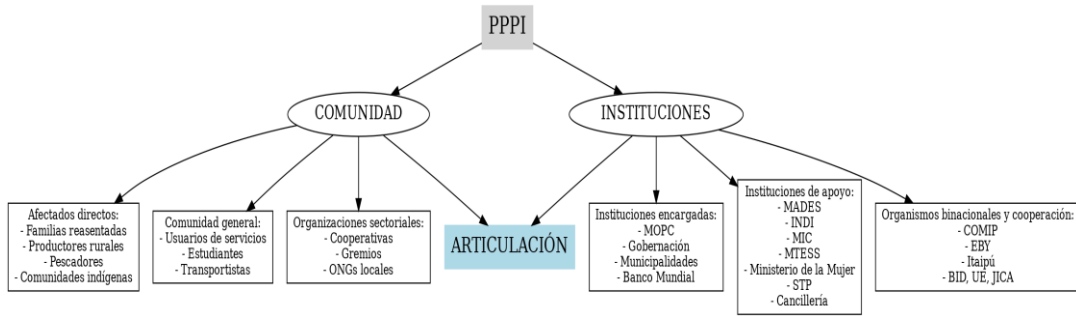


Figura 2. Relación de las partes interesadas

El presente Plan propone que la comunidad afectada se organice en instancias representativas que participen durante el proceso de ejecución del Proyecto, constituyéndose en una vía de comunicación oficial con los responsables institucionales, especialmente en lo que refiere a las familias que deban ser reasentadas o compensadas.

Dichas instancias garantizarán que las propuestas comunitarias sean consideradas en la medida de las posibilidades técnicas y presupuestarias, y al mismo tiempo asegurarán una retroalimentación constante respecto a los aspectos positivos y negativos del diseño y ejecución del Proyecto.

Estrategia de Participación. Fases

Fase 1

<i>Grupo de partes interesadas</i>	<i>Mecanismos de participación</i>	<i>Contexto</i>	<i>Información para compartir y aspectos del proyecto</i>	<i>Necesidades específicas</i>
Familias a reasentar	Reuniones informativas, visitas domiciliarias, aplicación de fichas socioeconómicas, Elaboración participativa y consensuada de documentos.	Aún no identificadas, serán determinadas en la consultoría financiada por el Banco Mundial (censos socioeconómicos y Planes de Reasentamiento); aquellas que se encuentran Directamente afectadas en franja de dominio y áreas a expropiar	Objetivos y alcance del proyecto; derechos de reasentamiento, opciones de compensación, cronograma y responsables	-Información clara, en lenguaje sencillo y anticipada; acompañamiento social y legal; espacios seguros de diálogo; canales de consulta accesible.
Familias impactadas no reasentadas	Consultas comunitarias barriales; difusión en radios locales; cartelera municipal.	Hogares y comercios con afectación parcial por tránsito, ruido, polvo o accesibilidad restringida	Objetivos y alcance del Proyecto; Tramos de intervención; impactos temporales; medidas de mitigación	Información oportuna sobre desvíos y obras; mecanismos de atención de quejas (GRM/MAQ)
Pequeños y medianos productores rurales	Talleres en cooperativas; reuniones en asociaciones productivas	Posibles afectaciones parciales a tierras productivas; beneficiarios del Componente 3	Mejoramiento de caminos; acceso a mercados; sitios de acopio; beneficios del Componente 3	Garantía de continuidad productiva; inclusión en programas de apoyo.
Pequeños y medianos emprendedores de zonas urbanas y periurbanas	Visitas domiciliarias Grupos focales. reuniones en asociaciones	Comercios con afectación parcial por tránsito, ruido, polvo o accesibilidad restringida	Objetivos y alcance del Proyecto; Tramos de intervención; impactos temporales; medidas de mitigación	Garantía de continuidad productiva; inclusión en programas de apoyo.
Comunidades indígenas (Mbyá, Ava guaraní, otras)	Los procesos de Consulta y Consentimiento, Libre Previo e informado-CCLPI se realizarán con apoyo de materiales bilingües (guaraní–castellano)	Alta vulnerabilidad cultural y social; presencia en AID y AII	Objetivos del Proyecto; posibles impactos en territorios; programas de inclusión y Componente 3	Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado. Respeto a enfoques culturales para consultas y toma de decisiones; consultas en

				idioma propio; inclusión en programas productivos diferenciados
Pescadores artesanales	Mesas sectoriales; reuniones con comités de pescadores; monitoreo participativo	Dependencia del río Paraná y de caladeros locales	Obras de dragado/hidrografía; riesgos en recursos pesqueros; opciones de compensación	Reconocimiento de su actividad; participación en monitoreo; medidas de diversificación productiva.
Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad	Talleres diferenciados; visitas casa por casa; materiales inclusivos (braille, lengua de señas, audiovisuales)	Grupos en riesgo de exclusión en zonas urbanas y rurales	Cronograma de obras; beneficios sociales; programas de empleo y formación	Espacios seguros para mujeres; accesibilidad física y comunicacional; protocolos de prevención de VBG.
Municipalidades y autoridades locales	Mesas interinstitucionales; talleres técnicos; actas de coordinación	Responsables de la gestión territorial y de servicios públicos	Diseño del Proyecto; planificación de obras; medidas de coordinación vial y social	Acceso a información técnica; articulación interinstitucional.
Organismos binacionales y sector hidrografía (COMIP, EBY, autoridades argentinas)	Mesas técnicas binacionales; canales diplomáticos	Impactos y beneficios compartidos en el río Paraná	Obras de dragado; gestión de riesgos ambientales; protocolos de navegación	Coordinación binacional; cumplimiento de acuerdos internacionales

Tabla 7: Estrategia de Participación – Fase 1

Fase 2 – Fase Intermedia del Proyecto

La fase intermedia del Proyecto comprende el período que se inicia con la aprobación del Proyecto por parte del Directorio del Banco Mundial y concluye con la aprobación parlamentaria y la promulgación de la Ley que autoriza el préstamo a ser otorgado al Paraguay.

- **Diálogo político:** el Proyecto ya cuenta con su registro en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), lo que respalda su viabilidad técnica y presupuestaria. Asimismo, existe un apoyo político significativo, que se consolidará mediante el contacto con las bancadas del Congreso Nacional, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, a fin de presentar el alcance del Proyecto, sus beneficios estratégicos para el país y en particular para la región de Itapúa, y asegurar su respaldo durante el proceso de aprobación legislativa.
- **Liderazgo comunitario y sociedad civil:** se intensificarán las reuniones con líderes comunitarios, organizaciones sociales, gremiales y productivas, así como con representantes del sector privado y ONGs, con el objetivo de presentar los impactos del Proyecto, recoger sus opiniones y sugerencias, y al mismo tiempo lograr su adhesión y apoyo. Esto permitirá consolidar alianzas para la fase de ejecución y reforzar la legitimidad del Proyecto a nivel local.
- **Censos socioeconómicos y planes de reasentamiento:** en esta fase se desarrollarán los censos socioeconómicos en las áreas de intervención (tramos viales, accesos a puertos, franjas de servidumbre), que permitirán:
 - i. Caracterizar a la población en situación de reasentamiento, familias rurales, comunidades indígenas, pequeños y medianos productores agropecuarios, emprendimientos locales y actores vinculados a servicios ambientales y cadenas de valor.
 - ii. Definir las opciones de compensación y asistencia, en cumplimiento con el EAS 5 del Banco Mundial.
 - iii. Elaborar los Planes de Reasentamiento Específicos (PREs), que posteriormente serán difundidos y discutidos con las familias afectadas y con la sociedad civil.
 - iv. Participación de familias afectadas: las familias identificadas como sujetas a reasentamiento serán contactadas de manera individual y colectiva, para que puedan expresar sus opiniones sobre las opciones de compensación, plantear sugerencias y participar activamente en el diseño de los planes de reasentamiento.

Fase 3 – Implementación del Proyecto

La tercera fase inicia una vez aprobado el préstamo por el Congreso de la Nación Paraguaya y efectuado el desembolso de los recursos por parte del Banco Mundial, habilitando el inicio de las actividades propias del Proyecto.

Esta fase incorpora tres etapas principales:

4.5 Matriz de Procesos de Participación por Etapa en la fase de implementación del Proyecto

Etapa del Proyecto	Objetivos de Participación	Actores Involucrados	Mecanismos de Participación	Resultados Esperados
Etapa Pre-Constructiva	<ul style="list-style-type: none"> - Informar tempranamente sobre alcances, cronogramas y áreas de intervención. - Preparar a actores afectados y beneficiarios para el inicio de obras. - Validar alternativas de compensación (PREs). - Coordinar medidas de tránsito, seguridad y logística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades rurales y urbanas. - Familias afectadas por reasentamiento. - Comunidades indígenas. - Pequeños y medianos productores agropecuarios. - Emprendimientos locales, cooperativas y organizaciones territoriales. - Actores portuarios y logísticos. - Gobiernos locales. - Beneficiarios del Componente 3 (cadenas de valor, servicios ambientales, innovación). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de socialización inicial. - Mesas Locales por municipio. - Presentación pública de PREs. - Talleres con productores y emprendimientos (Componente 3). - Consultas diferenciadas con comunidades indígenas (EAS7). - Reuniones técnicas para desvíos y accesos. - Comunicación multicanal (radio, digital, visitas). 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores informados sobre inicio de obras. - PREs validados y coordinados. - Medidas de tránsito acordadas. - Acuerdos iniciales con productores y cadenas de valor. - Reducción de incertidumbre y conflictos.
Etapa Constructiva	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar comunicación continua sobre avances, afectaciones temporales y medidas de seguridad. - Coordinar ajustes en tránsito, accesos y logística. - Mitigar impactos durante obras. - Mantener activa la participación de sectores productivos e indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades aledañas a frentes de obra. - Familias afectadas por accesos o temporalidades. - Comunidades indígenas. - Pequeños y medianos productores. - Cooperativas y cadenas de valor del Componente 3. - Emprendimientos locales. - Trabajadores portuarios y operadores logísticos. - Funcionarios municipales y departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de actualización comunitaria. - Mesas Locales mensuales. - Talleres productivos y logísticos (Componente 3). - Consultas continuas a comunidades indígenas. - Comunicación intensiva sobre restricciones temporales. - Uso activo del Mecanismo de Quejas y Reclamos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores informados y coordinados durante la construcción. - Ajustes rápidos y consensuados a afectaciones temporales. - Continuidad productiva y reducción de riesgos económicos. - Monitoreo social permanente.
Etapa Operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar cumplimiento de compromisos sociales y productivos. - Consolidar beneficios del Proyecto y del Componente 3. - Fortalecer sostenibilidad territorial. - Cerrar adecuadamente el proceso participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades rurales y urbanas. - Comunidades indígenas. - Productores agropecuarios y beneficiarios del Componente 3. - Emprendimientos locales y cooperativas. - Actores logísticos y portuarios. - Gobiernos locales y departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consultas de cierre de obra. - Talleres de seguimiento productivo, ambiental y logístico. - Espacios de verificación participativa de accesos, señalización y seguridad vial. - Evaluación del Mecanismo de Quejas y Reclamos. - Difusión de resultados y aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto socialmente aceptado y validado. - Beneficios productivos y territoriales consolidados. - Cierre ordenado de compromisos. - Actores informados sobre resultados y sostenibilidad.

Tabla 8: Matriz de Procesos de Participación por Etapa en la fase de implementación del Proyecto

Estrategia de Participación Fase 3

Grupo de partes interesadas	Mecanismos de participación	Información para compartir y aspectos del proyecto	Necesidades específicas
Familias a reasentar	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones presenciales individuales y grupales - Asistencia personalizada en oficinas locales - MQR accesible 	<ul style="list-style-type: none"> - Opciones de reasentamiento y compensación - Plan de Reasentamiento Específico (PRE) - Cronograma de traslado y apoyo post reasentamiento. - Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales y ambientales - Mecanismo de Atención de Quejas. - Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento social en el proceso de Reasentamiento. - Reuniones participativas. - Información clara y transparente. - Garantía de opciones de compensación adecuada
Comunidades locales y Familias impactadas no reasentadas	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones comunitarios presenciales. - Talleres participativos. - Boletines impresos y radiales - Líneas de atención/GRM. - Recorridos en zona de influencia del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio y cronograma de obras - Impactos temporales de obras (accesos, tránsito, ruido, seguridad) - Medidas de mitigación - Oportunidades de empleo temporal en obras 	<ul style="list-style-type: none"> - Información clara y en lenguaje sencillo - Acceso a quejas y reclamos de manera simple - Garantía de accesibilidad a viviendas y servicios - Comunicación frecuente y en lenguaje sencillo
Pequeños y medianos productores rurales Pequeños y medianos emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de diálogo sectoriales - Talleres técnicos - Capacitación productiva - Boletines impresos y radiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de restablecimiento productivo - Medidas de apoyo económico y técnico - Beneficios de la mejora logística. - Impactos sobre actividades productivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica para obtención de financiamientos, créditos blandos. - Estrategias para mantener competitividad

Comunidades indígenas. (Mbyá, Ava guaraní, otras)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al proceso consultivo/ Consulta y Consentimiento Previo, Libre e informado (CCPLI). - Facilitadores interculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y medidas de protección cultural - Cambios en acceso a recursos naturales. - Impactos en territorios y recursos naturales - Medidas de salvaguarda cultural - Programas específicos de desarrollo y asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado. Respeto a costumbres y tradiciones - Material en idioma propio - Espacios diferenciados de participación.
Pescadores artesanales	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres sectoriales - Reuniones en comunidades ribereñas - Informes periódicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto de dragado y navegación en recursos pesqueros - Programas de restablecimiento productivo - Alternativas de ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía de acceso a zonas de pesca - Medidas de compensación por impactos generados por el proyecto. - Inclusión en proyectos alternativos
Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios participativos inclusivos - Talleres diferenciados por grupo - Comunicación accesible (braille, audio, lenguaje sencillo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos en reasentamiento y compensación - Oportunidades en programas de capacitación y empleo - Medidas de seguridad y protección 	<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva de género e inclusión social - Accesibilidad física y comunicacional - Apoyo especial en procesos de traslado
Municipalidades y autoridades locales	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de coordinación interinstitucional - Reuniones de planificación - Informes técnicos periódicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desvíos de tránsito y medidas de seguridad vial - Avance de obras y cronogramas - Funcionamiento del MQR local 	<ul style="list-style-type: none"> - Información oportuna para gestión territorial - Coordinación en control de tránsito y seguridad.
Transportistas y sector logístico	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones sectoriales - Avisos en medios y plataformas digitales - Comunicados en rutas y puertos 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutas alternativas y desvíos - Restricciones de tránsito y horarios de obra - Beneficios esperados en conectividad y logística 	<ul style="list-style-type: none"> - Información actualizada y en tiempo real - Canales de contacto directo para emergencias

Sociedad civil y ONGs.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de monitoreo social - Espacios de consulta pública - Publicación de reportes online 	<ul style="list-style-type: none"> - Impactos ambientales y sociales - Cumplimiento de compromisos de mitigación - Resultados de evaluaciones participativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia y acceso a información detallada - Participación en procesos participativos.
Población general	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación en radio, TV y redes sociales - Boletines impresos y digitales - Señalización en rutas y espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre cierres de caminos, desvíos y medidas de seguridad - Avances de obra y beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Mensajes simples, claros y visuales - Acceso a información continua y en tiempo real
Organismos binacionales y sector hidrovía (COMIP, EBY, autoridades argentinas)	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones bilaterales de coordinación - Informes técnicos compartidos - Mesas de trabajo interinstitucionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Obras de dragado y navegabilidad - Impactos transfronterizos - Coordinación de normativa fluvial y ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de cooperación binacional - Transparencia en intercambio de datos - Sincronización de cronogramas y medidas de mitigación.

Tabla 9: Estrategia de Participación Fase 3

4.6 Cronogramas por etapas.

4.6.1 Etapa pre constructiva

Inicio: sep 2025 – jul 2027

Nota: Desde marzo de 2026 hasta diciembre de 2026 se llevarán a cabo las evaluaciones requeridas para la factibilidad del Proyecto, así como las actividades participativas asociadas a su diseño. Estos procesos permitirán consolidar el análisis técnico, social y ambiental, y ajustar de manera colaborativa las alternativas de intervención antes del inicio de la etapa constructiva.

Actividad	Periodo	Detalle
Socialización territorial inicial del Proyecto	dic 2025 – mar 2026	Se dio inicio formal y continuidad de comunicación pública en todos los municipios, explicación de componentes, zonas de intervención y procesos sociales/ambientales.
Consultas iniciales de instrumentos (PPPI, MGAS, MPR, MQR)	sep 2025 – mar 2026	Presentación y consulta de borradores; recolección de observaciones de actores locales, sector productivo, comunidades ribereñas e indígenas.
Mesas Locales por municipio	dic 2025 – jul 2027	Espacios permanentes de coordinación territorial, incluyendo productores, transportistas, pescadores, operadores portuarios, cooperativas, autoridades locales.
Mesas sectoriales (productores, transportistas, portuarios, pescadores)	dic 2025 – dic 2026	Espacios diferenciados por sector para retroalimentación técnica y logística sobre rutas, accesos, hidrovía y operaciones productivas.
Estudios de factibilidad, técnicos, ambientales y sociales (informados participativamente)	ene 2026 – dic 2026	Se organizan talleres sectoriales y territoriales para discutir hallazgos, alternativas y riesgos identificados.
Procesos de Consultas y consentimiento Libre, Previos e informados diferenciados con comunidades indígenas (EAS7 – CCLPI)	abr 2026 – dic 2026	Proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado conforme la normativa local y el EAS7, con pertinencia cultural, facilitadores interculturales y materiales bilingües.
Elaboración y consulta pública de los Planes de Reasentamiento Específicos (PREs)	ago 2026 – feb 2027	Presentación, validación comunitaria, mesas técnicas y ajustes finales según retroalimentación.
Presentación pública de los PREs	ene 2027 – mar 2027	Evento formal de presentación pública y apertura de período de consulta y retroalimentación.
Proceso de integración final de observaciones y ajustes a instrumentos socioambientales	mar 2027 – jul 2027	Incorporación de observaciones, validaciones municipales, sectoriales e indígenas.
Difusión y activación permanente del MQR	sep 2025 – jul 2027	Explicación del mecanismo, difusión de canales, atención temprana de inquietudes. (Continúa en todas las fases).

Tabla 10: Etapa Pre-constructiva

4.6.2 Etapa constructiva

Inicio: julio 2027

Duración total: 9 años (CREMA): 2 años de rehabilitación: jul 2027 – jun 2029 y 7 años de mantenimiento: jul 2029 – jun 2036

Actividad	Periodo	Descripción
Rehabilitación (2 años)		
Reuniones periódicas con comunidades	jul 2027 – jun 2029	Actualización sobre avances, afectaciones temporales, seguridad y accesos.
Mesas Locales mensuales	jul 2027 – jun 2029	Coordinación sobre tránsito, accesos, emergencias, riesgos y conflictos.
Consultas continuas a comunidades indígenas y obtención de consentimiento para casos necesarios (EAS7)	jul 2027 – jun 2029	Acompañamiento, monitoreo y seguimiento de acuerdos culturales y territoriales, incluyendo la aplicación de los procedimientos de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e informado (CCLPI) cuando corresponda, con registro documentado del consentimiento, de las consultas, decisiones y acuerdos alcanzados, conforme al EAS7 y a la legislación nacional vigente.
Talleres del Componente 3	sep 2027 – jun 2029	Innovación, cadenas productivas, servicios ambientales, inclusión económica.
Campañas informativas permanentes sobre obra y seguridad	jul 2027 – jun 2029	Difusión territorial sobre restricciones, desvíos, horarios y medidas de mitigación.
Operación activa del MQR/MAQ	jul 2027 – jun 2029	Gestión continua de reclamos, análisis de tendencias y respuestas rápidas.

Tabla 11: Etapa Constructiva

4.6.3 Etapa operativa (enero 2029 – diciembre 2029)

Actividad	Periodo	Descripción
Consultas de cierre de obra	jul 2029 – dic 2029	Verificación comunitaria de accesos, señalización y condiciones finales.
Talleres finales del Componente 3	jul 2029 – dic 2029	Consolidación de beneficios, innovación territorial, fortalecimiento productivo.
Evaluación del MQR y cierre de casos	jul 2029 – jun 2030	Cierre organizado, informes finales y recomendaciones.
Audiencias públicas de cierre de etapa	dic 2029	Presentación final de resultados y aprendizajes.
Seguimiento participativo post-obra	2030–2031	Monitoreo socioambiental y productivo con actores locales.

Tabla 12: Etapa Operativa

Nota: El presente cronograma es de carácter tentativo y se encuentra sujeto a ajustes. El Proyecto se halla actualmente en etapa de definiciones técnicas, ambientales y sociales, por lo que las actividades, periodos y secuencias aquí representadas podrán ser modificadas de acuerdo con los requerimientos del diseño definitivo, los resultados de las consultas con las partes interesadas y las disposiciones emitidas por las instituciones competentes durante el proceso de aprobación y ejecución. Tabla 10. Cronograma

4.7 Análisis de los comentarios

Los procesos de divulgación de información y consultas públicas asociados al PPPI generarán comentarios, consultas, sugerencias, así como posibles quejas o reclamos por parte de las distintas partes interesadas.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con las municipalidades involucradas, será responsable de implementar el PPPI, garantizando el registro, la sistematización y el análisis de toda la información recibida.

El registro y análisis de los comentarios constituirá la base para:

- Mejorar continuamente las estrategias de comunicación y participación.
- Identificar patrones recurrentes de preocupaciones o riesgos sociales.
- Generar insumos para la gestión adaptativa del Proyecto, mediante la incorporación sistemática de la retroalimentación de los actores, la revisión periódica de las estrategias y métodos de participación, y la integración de las lecciones aprendidas, a fin de ajustar la implementación frente a la evolución de los riesgos y fortalecer la confianza y legitimidad del proceso participativo.

4.7 Etapas futuras del proyecto

Con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la implementación del PPPI, el Proyecto prevé la ejecución de las siguientes etapas futuras:

- Informes periódicos de desempeño:

Cada seis meses se elaborarán informes sobre el desempeño ambiental y social del Proyecto, así como sobre los avances en la implementación del PPPI y del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (GRM). Estos informes serán incorporados en los reportes semestrales del Proyecto que se presentan al Banco Mundial y a las instituciones competentes.

- Sistematización de resultados y retroalimentación:

La información recopilada será sistematizada y presentada en las Mesas de Trabajo conformadas con familias, comunidades y actores afectados, de manera a asegurar la retroalimentación participativa.

- Registro de consultas y soportes:

Se llevará un registro detallado de las consultas y de los soportes generados (convocatorias, listas de asistencia, memorias, registros fotográficos y audiovisuales).

- Énfasis en población vulnerable:

Los reportes destacarán las acciones implementadas con grupos vulnerables y menos favorecidos (mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades indígenas), asegurando que sus opiniones sean incorporadas en los procesos de toma de decisiones.

- Gestión de quejas y reclamos:

Los reportes del Mecanismo de Quejas y Reclamos incluirán un análisis detallado y sistemático de todas las quejas y consultas recibidas, clasificadas por tramo, tipo de afectación, tema, gravedad y tipo de respuesta emitida. Se informará el porcentaje de quejas resueltas dentro del plazo previsto, el tiempo promedio de respuesta, los casos pendientes y las acciones correctivas implementadas. Asimismo, se reportarán indicadores clave de participación, incluyendo número de reuniones realizadas por tramo y por fase, número de procesos de CCLPI ejecutados, cantidad de actividades informativas y de coordinación, así como la participación desagregada por sexo, edad (jóvenes), pertenencia a pueblos indígenas y sectores productivos vinculados al Componente 3. El análisis incluirá la identificación de tendencias, causas recurrentes de quejas y recomendaciones para fortalecer la prevención de conflictos y la efectividad del PPPI.

5 Recursos y Responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

5.1 Recursos

El Proyecto será implementado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a través de una Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) creada para este fin.

El PPPI, así como los demás instrumentos ambientales y sociales, será implementado por el Equipo de Gestión Ambiental y Social (EGAS) dentro de la UEP. Este equipo tendrá presencia territorial mediante Mesas de Trabajo locales, estratégicamente distribuidas en los barrios y sectores dentro de los polígonos de intervención.

La UEP contará con especialistas en:

- Gestión social y reasentamiento: acompañamiento a familias reasentadas y no reasentadas, implementación de Planes de Reasentamiento Específicos (PRE).
- Comunidades indígenas: facilitadores interculturales y especialistas en el Protocolo de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado (CCPLI).
- Expertos en impactos socioeconómicos de dragado y navegación, con conocimiento en medios de vida tradicionales.
- Sector hidrovía y organismos binacionales (COMIP, EBY, autoridades argentinas): especialistas en coordinación internacional y gestión transfronteriza.
- Comunicación y participación ciudadana: responsables de la difusión multicanal y la articulación con sociedad civil.

- Gestión de quejas y reclamos (MQR): equipo para la administración, respuesta y seguimiento de reclamos.
- Inclusión social: con enfoque de género, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad.

El presupuesto del PPPI está previsto dentro del Componente 1 del Proyecto, con asignación específica para:

- Recursos humanos especializados.
- Procesos de consulta, talleres y audiencias públicas.
- Funcionamiento de mesas de trabajo locales.
- Materiales de comunicación y difusión (impresos, digitales, radiales).
- Implementación y operación del GRM.

Monitoreo, evaluación participativa y auditorías sociales. El flujo de información entre el área técnica del Proyecto (ingeniería, obras, cronogramas) y el EGAS será clave para:

- Prevenir riesgos sociales.
- Facilitar la comunicación con comunidades.
- Asegurar información técnica válida y actualizada en los procesos de participación.

En cuanto a recursos financieros, se dispone de un presupuesto específico dentro del Componente 1 del Proyecto destinado a la implementación del PPPI y del resto de los instrumentos ambientales y sociales.

A continuación, se presenta un modelo de presupuesto estimado para la implementación del PPPI

Presupuesto

Fase	Línea	Cantidad	Unidad	Costo/unidad USD	Costo USD	Horizonte temporal (años)
Fase 1 Pre constructiva (Años 1-2)	Socialización diseño proyecto y MGAS - PPPI	10	Talleres / eventos	5.000	50.000	Años 1-2
	Elaboración de materiales de Difusión (folletos, trípticos, cartelería)	1.000	Ejemplares	10.000	50.000	Años 1-2
	Reuniones públicas de información inicial	8	Eventos	4.000	32.000	Años 1-2
	Procesos de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado-CCLPI con comunidades indígenas.	6	Talleres	3.500	42.000	Años 1-2
	Talleres con productores, emprendimientos y beneficiarios del Componente 3	12	Procesos	12.000	72.000	Años 1-2
	Activación y funcionamiento inicial del MQR (plataforma, atención, capacitación)	1	Sistema	30.000	30.000	Años 1-
	Mesas Locales territoriales (municipios y comunidades)	20	Reuniones	2.000	40.000	Años 1-2
		2	Semestres	10.000	20.000	Años 2
Subtotal Fase 1					296.000	

Fase 2 Constructiva (Años 3-7)	Difusión radial (spots informativos y cuñas radiales en emisoras locales)	250	Transmisiones	300	75.000	Años 3-7
	Reuniones mensuales Mesas Locales	60	Reuniones	2.500	150.000	Años 3-7
	Consultas a comunidades afectadas por infraestructura asociada	25	consultas	4.000	100.000	Años 3-6
	Talleres productivos del Componente 3 (innovación, cadenas de valor, servicios ambientales)	20	Talleres	3.500	70.000	Años 3-7
	Participación sector portuario (operarios, logística, terminales)	10	Mesas	5.000	50.000	Años 3-7
	Sesiones de rendición de cuentas	5	Anuales	8.000	40.000	Años 3-7
	Operación del MQR (equipo social, análisis, derivaciones, campañas)	5	Años	35.000	175.000	Años 3-7
	Monitoreo y evaluación participativa (informes socioambientales semestrales)	10	Semestres	12.000	120.000	Años 3-7
Subtotal Fase 2					780.000	

Fase 3 Operativa (Años 8–10)	Materiales digitales + Community Manager (campañas en redes)					Años 8–10
		3	años	100.000	300.000	
	Mecanismo de recepción de quejas y reclamos (GRM – operación y mantenimiento)	3	años	70.000	210.000	Años 8–10
	Reuniones públicas de cierre y evaluación	6	Eventos	5.000	30.000	Años 9–10
	Monitoreo y evaluación participativa (encuestas, auditorías finales)	6	Eventos	15.000	90.000	Años 8–10
	Talleres con productores, indígenas y territorios del Componente 3	6	Talleres	8.000	48.000	Años 8–10
	Contingencias (gastos no previstos en participación)	1	Fonfo global	80.000	80.000	Años 1–10
Subtotal Fase 3					758.000	
TOTAL GENERAL (10 años)					1.834.000	2026–2036

Tabla 13: Presupuesto

5.2 Funciones y responsabilidades de gestión

Durante la etapa previa a la implementación, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) deberá incluir dentro de su gestión las actividades previstas en el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI).

El Equipo de Gestión Ambiental y Social (EGAS) dentro de la UEP será el encargado de llevar a cabo los procesos de divulgación, comunicación, consulta y participación, con el fin de garantizar que la información llegue a todas las partes interesadas, incluyendo grupos en situación de vulnerabilidad.

El equipo estará integrado por profesionales y técnicos con preparación adecuada en participación ciudadana, gestión social, comunicación, inclusión y salvaguardas ambientales, lo que les permitirá implementar tanto las actividades del PPPI como las herramientas de prevención y mitigación de riesgos e impactos socioambientales.

Funciones y responsabilidades del EGAS

Implementación del PPPI: Ejecutar y velar por el cumplimiento de las actividades de información, divulgación y consulta establecidas en el presente Plan.

Vínculo con partes interesadas: Mantener relación directa con los grupos de interés en el área de influencia del Proyecto (familias reasentadas y no reasentadas, comunidades indígenas, pescadores, pequeños productores, transportistas, municipalidades, sector hidrovía).

Mesas de trabajo: Generar y coordinar espacios de comunicación y consulta participativa en cada territorio.

Gestión de riesgos sociales y ambientales: Anticipar y alertar sobre posibles conflictos o incidentes relacionados con las obras, el reasentamiento o el uso de recursos naturales, proponiendo planes de acción para su mitigación o resolución.

Atención de conflictos: Dar atención directa a situaciones de tensión con partes interesadas, incluyendo reclamos comunitarios o sectoriales.

Gestión de recursos: Coordinar y administrar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para implementar las actividades del PPPI.

Gestión de información: Implementar y actualizar el Sistema Informático de Gestión Social y Ambiental, garantizando registros confiables de talleres, reuniones, consultas, quejas y reclamos.

Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR): Recibir, registrar y canalizar las quejas y reclamos hacia las instancias responsables, asegurando una respuesta oportuna y transparente.

Monitoreo y reportes: Elaborar informes semestrales de avance del PPPI, integrando la sistematización de consultas, reclamos y compromisos, y presentarlos a la Unidad Ejecutora del Proyecto y al Banco Mundial.

Coordinación interinstitucional: Articular acciones con municipalidades, ministerios sectoriales, organismos binacionales y organizaciones sociales para garantizar la pertinencia cultural, social y ambiental del proceso.

5.3 Documentación y Gestión del Proceso

La documentación sistemática de todas las acciones de divulgación, socialización y consulta relacionadas con el Proyecto constituye un componente esencial para:

- Elaborar los reportes e informes con la periodicidad semestral propuesta
- Garantizar la trazabilidad y transparencia de la información.
- Dar respuesta oportuna a preguntas, inquietudes, quejas o reclamos formulados por las partes interesadas.

El Equipo de Gestión Ambiental y Social (EGAS) dentro de la UEP será responsable de llevar un registro detallado y organizado, tanto en formato físico como digital, de todas las acciones de participación.

Elementos a incluir en los informes de socialización y consulta

- Síntesis de respuestas a inquietudes: un resumen de las preguntas, comentarios y preocupaciones planteadas por las partes interesadas, así como de las respuestas proporcionadas, especificando de qué manera fueron tenidas en cuenta en la gestión del Proyecto o, en caso contrario, la justificación técnica de por qué no se incorporaron.
- Registro documental de consultas con población vulnerable: actas o memorias de talleres y reuniones realizadas con grupos en situación de vulnerabilidad (familias reasentadas, comunidades indígenas, pescadores, pequeños productores, mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad), destacando enfoques diferenciados y de inclusión.

Detalles operativos de las consultas:

- Fecha y lugar de realización.
- Lista de participantes (nombre, organización y/o grupo representado).
- Principales temas abordados.
- Preguntas, comentarios, quejas o reclamos recibidos.

- Respuestas y acuerdos alcanzados.
- Evidencia visual y técnica: registro fotográfico, audiovisual, presentaciones utilizadas y materiales distribuidos.
- Retroalimentación para el Proyecto: identificación de recomendaciones, lecciones aprendidas y sugerencias para mejorar la implementación del PPPI y los demás instrumentos socioambientales.

Gestión de la información

Toda esta documentación deberá integrarse al Sistema Informático de Gestión Social y Ambiental, asegurando su disponibilidad para:

- La elaboración de informes semestrales de avance.
- El seguimiento y monitoreo del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MQR).
- La preparación de insumos para la Revisión de Medio Término (RMT) y la evaluación final del Proyecto.

6 6. Mecanismo de atención de quejas y reclamos

Para el presente proyecto, se han establecido un mecanismo de atención de consultas, quejas y reclamos (MQR) que permitirá la transparencia y resolución oportuna de conflictos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto.

6.1 Mecanismo de Atención de Quejas (MAQ)

El MOPC, a través de sus dependencias designadas, será el responsable principal de implementar un mecanismo para la atención y resolución de quejas y reclamos, asegurando su accesibilidad y eficacia para todas las partes afectadas, en particular para los grupos vulnerables. En caso de identificarse barreras de acceso o limitaciones en su uso efectivo por parte de dichos grupos, el mecanismo será revisado y ajustado oportunamente, a fin de garantizar su funcionamiento adecuado y su carácter inclusivo.

Este proceso de atención y resolución de quejas y reclamos busca:

- Ofrecer a las partes interesadas un canal accesible, confiable e inclusivo para expresar consultas, inquietudes, quejas o reclamos relacionadas al Proyecto de manera segura y confidencial.
- Permitir y facilitar a los responsables del Proyecto dar respuestas y soluciones y tomar medidas oportunas de resolución ante dichos eventos.

- Garantizar que todos los planteamientos sean recibidos, registrados, clasificados, analizados y respondidos en plazos razonables.
- Prevenir la escalada de conflictos sociales y contribuir a mantener la confianza de la población en el Proyecto.
- Asegurar una atención diferenciada y accesible para grupos vulnerables (familias reasentadas, comunidades indígenas, pescadores, pequeños productores, mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad)

Para esta instancia de elaboración del presente documento y preparación del Proyecto, se tendrán los siguientes canales para la recepción de quejas y reclamos relacionados a aspectos generales del Proyecto:

Herramientas telefónicas y virtuales del MOPC

- Teléfono: (+595 21) 414 9000
- Correo electrónico: comunicaciones@mopc.gov.py
- Página web oficial: <https://www.mopc.gov.py/index.php/contacto>
- Otros canales podrán ser habilitados posteriormente de acuerdo con las necesidades detectadas durante la implementación.
- Herramientas Virtuales: Además del sistema de atención de quejas y reclamos previamente establecido por el MOPC a través de su página web y teléfonos de atención, se aprovechará el desarrollo de la (plataforma de mecanismo de participación ciudadana) Sistema Integrado de Participación ciudadana SIPC, generado en el marco del Proyecto Conectividad del Transporte en Paraguay u otras plataformas web del MOPC, pudiendo crear una sinergia entre las plataformas, previa evaluación de su funcionalidad y pertinencia con el Proyecto. El objetivo de la plataforma será gestionar las consultas, quejas y reclamos de la población del área de influencia y de los interesados en general, en sus diferentes formas de presentación, dando respuestas en plazos definidos y conocidos públicamente.

Instancias de consultas y divulgación: son también canales de recepción de quejas y reclamos que deberán ser registrados y atendidos. Todos los casos de consultas, quejas o reclamos realizados en reuniones con los afectados/beneficiarios, autoridades u otros involucrados/interesados, serán debidamente documentados mediante minutas de reuniones, lista de participantes, metodología de resolución, conclusiones y compromisos asumidos, respaldo fotográfico y cualquier otra forma de verificación del proceso de trabajo realizado

Comité de Reasentamiento: se propone esta instancia para dar atención a inquietudes, consultas, quejas y/o reclamos relacionados con la implementación de los planes de reasentamiento, en casos seleccionados donde que no se logre resolver la queja/reclamo a través de los otros canales mencionados arriba. También para dar atención a inquietudes, consultas, quejas y/o reclamos provenientes de sectores como Gobierno Nacional, Congreso Nacional, Organizaciones No

Gubernamentales sobre el reasentamiento se podrá acudir al Comité. Los planes de reasentamiento definirán la composición y el funcionamiento del Comité

Responsabilidad del Contratista

El Contratista será responsable de la recepción, registro y respuesta de todas las consultas, quejas o reclamos a través del Sistema de Gestión de Retroalimentación y Reclamos (en adelante Sistema MQR), el cual formara parte de la plataforma web del MOPC a definir, que surgieran de los casos cotidianos generados por los impactos directos de las obras en la zona operativa durante todas las etapas de obra y durante las etapas de obras derivados de riesgos o impactos propios de la construcción. El Contratista habilitará un número de celular para uso exclusivo de recepción de consultas, quejas y reclamos, a disposición de la comunidad, debiendo registrar en el Sistema MQR, y presentar un informe periódico (incluido el extracto de llamadas provisto por la empresa telefónica), a la Fiscalización de la obra, donde detallará las llamadas telefónicas recibidas, la naturaleza del reclamo o conflicto, la medida adoptada para resolución y el tiempo empleado desde la recepción del mismo hasta la resolución final. Los responsables designados por el contratista serán debidamente capacitados para la utilización del Sistema MQR. En todos los casos, el contratista deberá dar respuesta a las consultas, quejas o reclamos recibidos, en un plazo no mayor a 48 horas desde la recepción de los mismos.

6.2 Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos (DGSA/MOPC)

Conforme al mecanismo a implementar, se presenta a continuación la descripción del flujograma de procesos que servirá como guía para la elaboración posterior de protocolos específicos de atención y resolución de quejas, reclamos y conflictos, adaptables a cada componente o fase del Proyecto.

Este procedimiento podrá aplicarse a todos los canales de recepción definidos (presenciales, telefónicos, virtuales o comunitarios), garantizando que los procesos sean ágiles, transparentes y accesibles, con el objetivo de brindar respuestas en tiempo y forma y evitar percepciones negativas por parte de la ciudadanía.

El siguiente diagrama de flujo representa el Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos que será aplicado en el marco del Proyecto, bajo la coordinación de la Dirección de Gestión Socioambiental (DGSA) del MOPC.

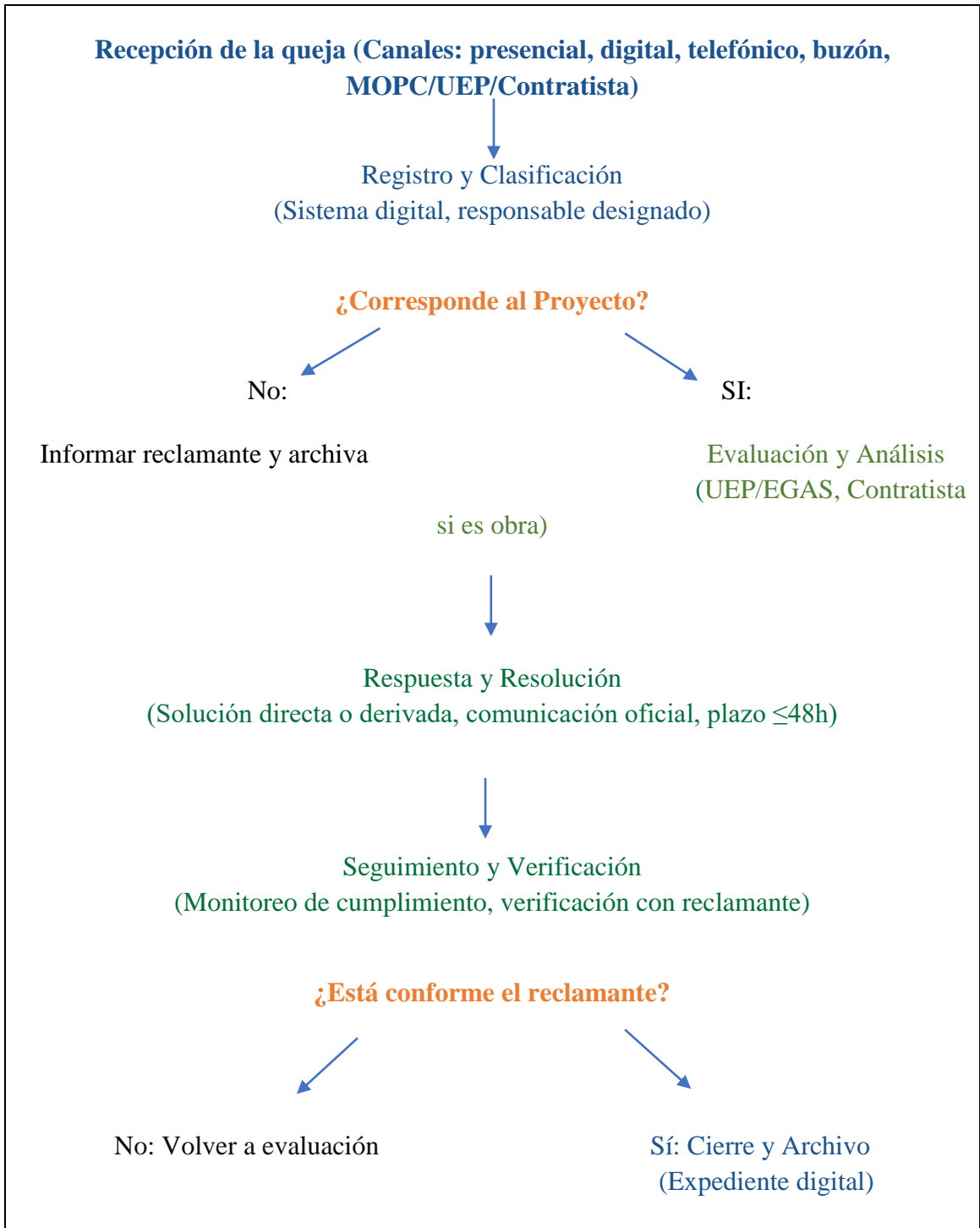


Figura 1: Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos

Diagrama de Flujo. Mecanismo de gestión de Quejas y Reclamos V.01

Este procedimiento establece la secuencia de acciones necesarias para recibir, analizar, resolver y cerrar los eventos relacionados con consultas, quejas, reclamos y conflictos que surjan durante la implementación del Proyecto.

Un evento se define como cualquier acontecimiento relacionado a inquietudes, consultas, quejas, reclamos y/o conflictos provenientes de la población afectada o interesada.
Registro de quejas

El registro de todas las quejas, reclamos o consultas que lleguen al Proyecto, y su estado de resolución, se mantendrá actualizado a través de la plataforma “MOPC Participa”, integrada al sistema de gestión socioambiental del MOPC.

Descripción de las instancias del flujograma

- a) Recepción, registro y codificación del evento
 - Implica la recepción directa del evento por parte del responsable designado o del personal de campo.
 - Al momento de recibir el reclamo se deberá abrir una Ficha de Gestión, que contendrá al menos:
 - Nombre y contacto del reclamante.
 - Motivo y tipo de evento (consulta, reclamo, conflicto, sugerencia).
 - Fecha y canal de recepción.
 - Responsable asignado para la respuesta.
 - En esta etapa se verificará si el evento está o no vinculado al Proyecto y a su programa de comunicación.
- b) Análisis del evento
 - Consiste en la evaluación de la naturaleza, causa y nivel de complejidad del reclamo.
 - Se identifican alternativas de solución y las áreas o actores que deben involucrarse en la respuesta.
- c) Derivación al responsable de gestión
 - Se designa un responsable formal para el seguimiento y resolución del caso.
 - El responsable resguardará la ficha de registro y toda la documentación relacionada.
- d) Propuesta de solución
 - El responsable elabora una propuesta de respuesta o acción correctiva, la cual se adjunta a la ficha del evento y se presenta para aprobación.
- e) Aprobación
 - Implica la validación por escrito de la respuesta o solución por parte del responsable de gestión (DGSA, Coordinaciones o Asesorías del Proyecto).
 - En la etapa de preparación, la aprobación puede recaer en la DGSA o en las coordinaciones técnicas de la UEP.
- f) Implementación de la respuesta
 - Consiste en la ejecución efectiva de la solución aprobada.
 - Se recomienda que la respuesta o medida adoptada se implemente dentro de un plazo máximo de siete (7) días corridos desde la recepción del evento, informando al reclamante, de manera oportuna y comprensible, el plazo estimado en el cual podrá esperar una solución o respuesta definitiva.
- g) Seguimiento y monitoreo
 - Se verifica la correcta implementación de la medida adoptada y la satisfacción del

reclamante.

- Se documenta el proceso, el resultado y las acciones complementarias necesarias.
- h) Cierre del caso
 - Se formaliza mediante un acta de conformidad, que refleja el acuerdo entre las partes y el cierre del evento.
 - El caso se archiva en la plataforma “MOPC Participa”.
- i) Evaluación del proceso
 - De manera aleatoria, se revisarán algunos casos para verificar la eficacia del proceso, la calidad de las respuestas y las oportunidades de mejora.
 - Se incluirán indicadores de género e inclusión, registrando los casos vinculados a mujeres, niños, adolescentes, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

Instancias de atención y resolución

j) Contratista / Fiscalización

- Atiende y registra los reclamos que surjan durante la etapa constructiva, causados por impactos directos de la obra.
- Utiliza el Sistema de Gestión de Retroalimentación y Reclamos integrado a ASU Participa.
- Responde en un plazo máximo de 48 horas, informando a la fiscalización de obra.

k) Instancia interna en el MOPC

- Si el reclamo no se resuelve a nivel del contratista, se activa un Comité Técnico Interinstitucional integrado por:
 - Dirección de Gestión Socioambiental (DGSA).
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Coordinación de la UEP.
 - Representantes técnicos y sociales de áreas vinculadas.

l) Instancia externa al MOPC (Mediación)

- En caso de no resolverse internamente, se promoverá la mediación voluntaria, acordada entre el MOPC y el reclamante.
- El mediador será una parte neutral (representante académico, religioso o de organización social reconocida).
- La mediación busca facilitar el diálogo y proponer soluciones de mutuo acuerdo, garantizando la imparcialidad del proceso.

7 Medidas de prevención y abordaje en caso de situaciones de violencia por motivos de género.

Como parte del Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos (MQR), se ha previsto un procedimiento específico de atención, prevención y derivación de los casos relacionados con violencia por motivos de género (VBG), asegurando que toda denuncia o inquietud vinculada a este tipo de situaciones sea abordada de manera segura, confidencial y especializada.

El Proyecto, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), trabajará en coordinación directa con el Ministerio de la Mujer (MM), mediante la articulación con el servicio nacional “SOS Mujer 137”, que funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana, brindando atención gratuita, contención emocional y orientación a mujeres víctimas de violencia desde cualquier punto del país.

El convenio de cooperación entre el MOPC y el Ministerio de la Mujer establecerá el procedimiento de derivación oficial de los casos que lleguen al Proyecto hacia el canal especializado del MM, garantizando una respuesta integral e interinstitucional. Este convenio incluirá también la capacitación del personal de la UEP, contratistas y fiscalización de obras sobre la detección temprana, derivación y atención segura de estos casos.

Principios rectores del procedimiento

Toda gestión de quejas vinculadas a violencia por motivos de género deberá basarse en los principios del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial (MAS – EAS 10) y en las normas nacionales de protección, garantizando:

- Confidencialidad: Protección absoluta de la identidad de la persona sobreviviente.
- Seguridad: Priorización del bienestar físico y emocional de la persona afectada.
- Consentimiento informado: Ninguna acción se tomará sin la autorización expresa de la persona sobreviviente.
- Centralidad de la persona: Enfoque en sus necesidades y decisiones.
- No revictimización: Evitar la exposición innecesaria de los hechos o duplicación de entrevistas.
- Trato digno y humano: En todas las instancias y por todos los actores involucrados.

Instituciones de referencia y canales de atención especializados

Ministerio de la Mujer (MM)

- Línea SOS Mujer 137: atención gratuita 24 h.
- Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR): atención psicológica, social y legal gratuita.
 - Teléfono: (021) 452 060
 - Correo: atencion@mujer.gov.py
 - WhatsApp: (0981) 112 127
 - Dirección: Edificio Ayfra, Pte. Franco esq. Ayolas, Asunción.
 - Web: www.mujer.gov.py
 - Correos adicionales: atencionminmujer@gmail.com / prevencion@ciudadmujer.gov.py

Dirección General de Combate a la Trata de Mujeres – MM

- Teléfono/Fax: (021) 497 815
- Correos: dgatrata@mujer.gov.py / denuncias@mujer.gov.py
- Horario: lunes a viernes de 07:00 a 15:00.

Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA)

- FonoAyuda 147: línea gratuita 24 h para denuncias de violencia y trata de niños, niñas y adolescentes.
- Correo: antitratasna@gmail.com

Ministerio Público

- Unidad Especializada de Lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil.
 - Tel.: (021) 205 851
 - Web: www.ministeriopublico.gov.py

- Correo: trata@ministeriopublico.gov.py

Policía Nacional – Departamento Antitrata de Personas

- Tel.: (021) 447 714
- Correo: tratapersonapy@hotmail.com

Casos en el ámbito laboral y de capacitación

Cuando se reciban denuncias de violencia laboral o de género relacionadas con los programas de empleo o formación profesional del Proyecto, serán derivadas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), que cuenta con:

- Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora (DGPMT)
 - Departamento de Atención de Asuntos Laborales.
 - Departamento de Programas y Proyectos.
- Oficina de Atención y Prevención de la Violencia Laboral, responsable de:
 - i. Recibir denuncias de violencia o acoso laboral.
 - ii. Asesorar a la persona denunciante sobre sus derechos y procedimientos.
 - iii. Coordinar la remisión de antecedentes a la Asesoría Jurídica del MTESS o al Ministerio Público si se detectan hechos punibles.

Las empresas que participen en programas de entrenamiento o empleo asociados al Proyecto deberán firmar acuerdos de prevención de violencias por motivos de género, comprometiéndose a difundir los canales de denuncia y a garantizar ambientes laborales seguros, respetuosos y libres de discriminación.

Articulación interinstitucional y compromiso del Proyecto

El Proyecto se compromete a:

- Capacitar al personal de campo, contratistas y socios en la detección temprana y derivación segura de casos de violencia de género.
- Difundir los canales especializados de atención en todos los materiales de comunicación del PPPI.
- Incluir en los informes semestrales del Proyecto un registro de los casos atendidos y derivados, preservando la confidencialidad de las personas afectadas.
- Fortalecer la articulación con el Ministerio de la Mujer, el MTESS, el MINNA y el Ministerio Público para asegurar un abordaje integral.

8 8. Seguimiento y presentación de Informes

El seguimiento y la presentación de informes constituyen un componente clave del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), garantizando la transparencia, trazabilidad y participación activa de los diferentes grupos involucrados a lo largo del ciclo del Proyecto.

8.1 Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

El Proyecto prevé la incorporación de un tercero independiente —una organización no gubernamental (ONG) o una instancia de la sociedad civil ajena al Proyecto— para llevar a cabo la evaluación final de la gestión ambiental, social y participativa.

Esta instancia actuará como observador externo, verificando el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Proyecto, la eficacia de los mecanismos de consulta, la atención a las quejas y reclamos, y el grado de inclusión de los grupos vulnerables (familias reasentadas, comunidades indígenas, pescadores, pequeños productores, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad).

Las principales funciones de este seguimiento independiente serán:

- Evaluar los procesos de participación y consulta realizados en las distintas fases del Proyecto.
- Revisar la implementación del MQR y la resolución efectiva de reclamos.
- Validar los indicadores de participación (número de talleres, audiencias, asistencia, distribución de materiales, accesibilidad de la información).
- Emitir recomendaciones y observaciones para fortalecer las estrategias de comunicación y participación comunitaria.

El Proyecto garantizará a esta entidad acceso a toda la información necesaria y a los registros del Sistema Informático de Gestión Social y Ambiental, preservando la confidencialidad de los datos personales.

8.2 Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

El PPPI será revisado y actualizado periódicamente, en función de los resultados del seguimiento y de las necesidades que surjan durante la implementación del Proyecto.

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) llevará a cabo sesiones semestrales de rendición de cuentas dirigidas a las partes interesadas, donde se presentarán los resultados, avances y desafíos en la ejecución de los componentes sociales, ambientales y de participación.

Durante estas sesiones se informará sobre:

- El desempeño de las actividades del Proyecto.
- La gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales.
- El funcionamiento del Mecanismo de Atención de Quejas (MQR).
- Las medidas adoptadas para atender a los grupos vulnerables.
- Las acciones de comunicación, capacitación y sensibilización implementadas.

Mecanismos de comunicación y transparencia

Para mantener informadas a las partes interesadas durante toda la ejecución del Proyecto, se utilizarán diferentes herramientas de comunicación y difusión, tales como:

Informativos semanales distribuidos a través de redes sociales, grupos comunitarios y medios digitales.

- Afiches y boletines impresos colocados en puntos clave del área de influencia del Proyecto

(municipalidades, centros comunitarios, escuelas, puestos de salud, terminales de transporte, etc.).

- Boletines mensuales compartidos con instituciones involucradas y actores clave mediante correo electrónico o las páginas web institucionales del MOPC y de la UEP.
- Reuniones periódicas con actores estratégicos (cada tres a seis meses) para revisar avances, coordinar acciones y resolver problemas detectados.

Adicionalmente, el Proyecto elaborará informes semestrales consolidados, integrando los siguientes elementos:

- Resumen de actividades de participación realizadas.
- Resultados del monitoreo del PPPI y del MQR.
- Principales reclamos y acciones correctivas implementadas.
- Indicadores de participación, inclusión y transparencia.
- Recomendaciones y lecciones aprendidas para fortalecer la gestión social y ambiental.

9 ANEXOS

ANEXO 1: Contexto territorial y antecedentes

Para comprender el contexto territorial del proyecto, es importante describir brevemente las principales características sociales, ambientales y productivas de los distritos involucrados. Las cuales se mencionan a continuación,

Encarnación, capital del departamento y la más poblada con aproximadamente 143.000 habitantes, situada en la orilla del río Paraná, tiene un paisaje natural de gran belleza, con playas sobre el río y colinas, con una rica historia colonial y una gran actividad social y recreativa. El área de la ciudad contiene remanentes de bosques subtropicales, áreas de humedales y costas fluviales que hacen que contenga una biodiversidad de flora y fauna notable, especialmente en la zona de influencia del río Paraná.

Bella Vista, Hohenau y Obligado, distritos estrechamente vinculados que conforman las “Colonias Unidas”, constituyen un importante polo productivo e industrial de Itapúa, con especial presencia de la agroindustria de la yerba mate, la producción y procesamiento de granos (soja, maíz, algodón) y una creciente actividad porcina. Además de su dinamismo económico, la zona se caracteriza por una marcada diversidad cultural, resultado de la presencia histórica de comunidades descendientes de migrantes europeos (alemanes, polacos, ucranianos, franceses), así como de la colonia japonesa, que ha influido en sus tradiciones, gastronomía y vida comunitaria.

En este contexto, uno de los eventos más representativos es la Fiesta Nacional de las Colectividades, celebración emblemática que visibiliza la riqueza multicultural de la región. A ello se suma la fuerte relación de los habitantes con la naturaleza y con el río Paraná, donde destacan actividades como la pesca deportiva, el turismo de naturaleza y la presencia de varios puertos fluviales que conectan a la zona con los circuitos logísticos y productivos regionales.

Capitán Miranda y Nueva Alborada, desde el punto de vista ambiental presenta zonas bajas de inundación con influencias del río Paraná. El clima subtropical y suelos fértiles favorecen la actividad agrícola; socioculturalmente es un distrito rural con una población dedicada principalmente a la agricultura y ganadería, siendo el uso de la tierra gran parte para el cultivo de productos agrícolas y a la ganadería.

Capitán Meza, Natalio y Edelira conforman una zona de alta fertilidad, ideal para la producción de granos y actividades pecuarias, siendo estas la principal fuente de ingresos, con numerosas granjas y chacras dedicadas al cultivo de soja, maíz y trigo. Su proximidad al río Paraná aporta un entorno de notable riqueza faunística y una vegetación nativa que forma parte del Bosque Atlántico del Alto Paraná, ecorregión que alberga especies nativas y algunas endémicas. Sin embargo, el avance de la frontera agrícola ha reducido estos bosques a fragmentos y corredores discontinuos, incrementando

su vulnerabilidad ecológica. No obstante, las márgenes del río siguen siendo un fuerte soporte ecológico por su baja intervención.

Carmen del Paraná, Fram y La Paz, la primera con la presencia magistral del río y su sobresaliente atractivo con la costanera, representa un lugar turístico representativo de la región. Por su lado, Fram y La Paz son ciudades netamente agrícolas, donde todo el conglomerado productivo e industrial gira en torno a esta actividad. Se cuenta con la presencia de una de las empresas dedicadas al rubro de arroz y granos más grande del país, con niveles altos de producción que abarca la exportación.

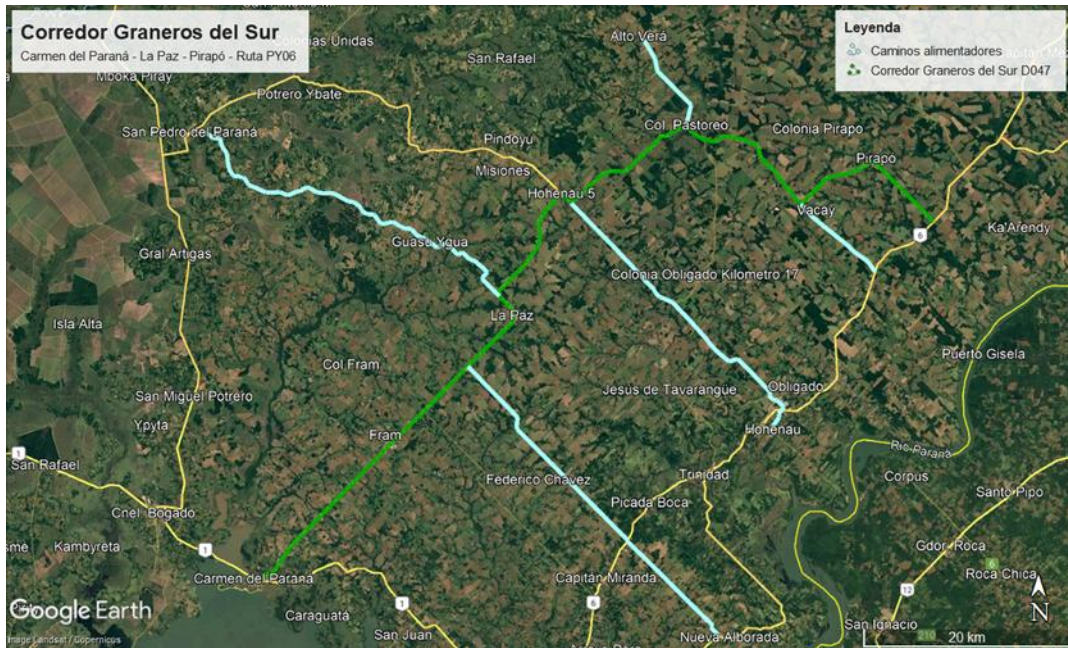
San Pedro del Paraná y Alto Verá presentan condiciones ambientales y socioproductivas similares a otros distritos del centro-este de Itapúa. Ambos se caracterizan por un clima subtropical húmedo, suelos fértiles y una fuerte dependencia de la agricultura y la ganadería como principales actividades económicas, en un contexto mayoritariamente rural.

El territorio combina pastizales naturales y ecosistemas subtropicales propios del Bosque Atlántico del Alto Paraná. Sin embargo, San Pedro del Paraná cuenta con un paisaje agrícola predominante y áreas fragmentadas de vegetación nativa y Alto Verá, por su parte, conserva mayor cobertura boscosa, con sectores de bosques de gran dosel y zonas de alto valor ecológico, lo que lo convierte en uno de los distritos de Itapúa con remanentes más significativos de bosque nativo.

Antecedentes

A continuación, se procede a la descripción de los antecedentes de las obras ejecutadas en los tramos que forman parte del corredor “Graneros del Sur”, de los tramos alimentadores, de los accesos a puertos, además de la Navegabilidad del Río Paraná.

Corredor Graneros del Sur



Tramo “Carmen del Paraná - La Paz - Ruta PY06”.

Subtramo: Carmen del Paraná - Cruce UPISA - La Paz (34,4 Km).

Ante la necesidad de realizar intervenciones de emergencia, El MOPC en enero/2025 emitió la Orden de inicio para dar una solución transitoria a la transitabilidad del tramo de carretera. El cual comprende la ejecución de Bacheos y ejecución de una capa asfáltica. El proyecto cuenta con Código SNIP 595.

Esta intervención no ajusta el Diseño Geométrico del tramo, no interviene los sistemas de drenaje.

Subtramo: La Paz – Pirapó – PY06 (61,6 Km).

El MOPC por administración ejecutó la pavimentación asfáltica del tramo en el año 2002, y desde ese tiempo no tiene intervenciones mayores, solo bacheos y limpieza de los drenajes.

Colapso de la presa del lago San Benito, en el año 2017.

Caminos Alimentadores

Tramo intersección D047 - Nueva Alborada.

Subtramo: intersección D047 – PY06 (23,3 Km)



Ante la necesidad de realizar intervenciones de emergencia, El MOPC en febrero/2025 emitió la Orden de inicio para dar una solución transitoria a la transitabilidad del tramo de carretera. El cual comprende la ejecución de Bacheos y ejecución de una capa asfáltica. El proyecto cuenta con Código SNIP 595.

Esta intervención no ajusta el Diseño Geométrico del tramo.

Subtramo: PY06 – Nueva Alborada (12,7 Km)



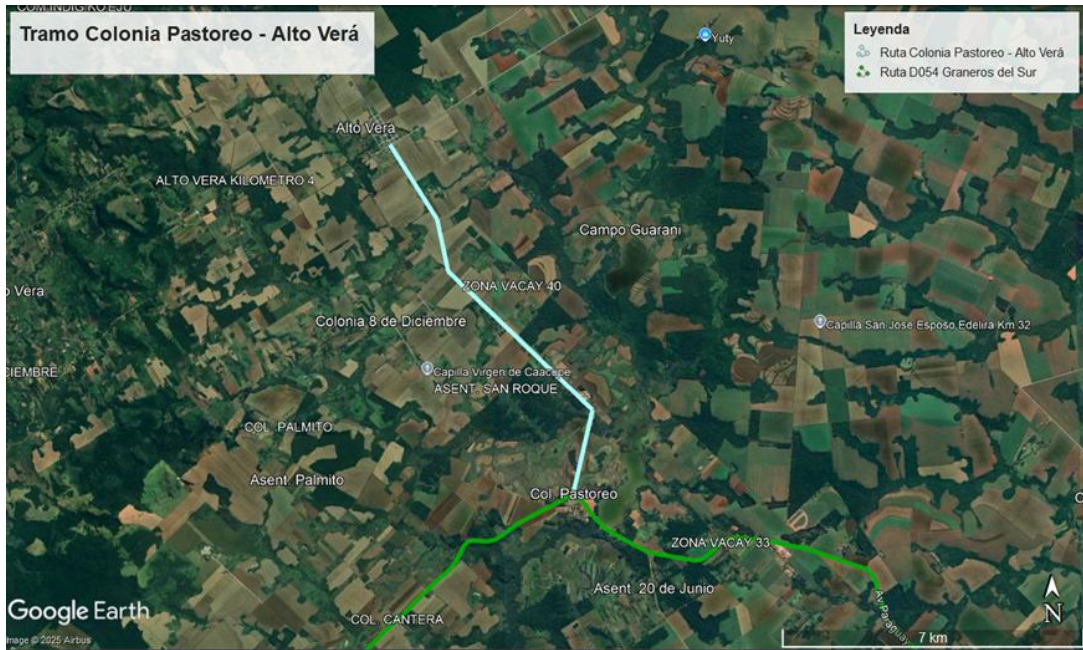
El MOPC bajo un contrato en el año 2004 ejecutó la pavimentación de empedrado y en el año 2009 por administración ejecutó la regularización asfáltica del tramo. Desde ese tiempo no tiene intervenciones mayores, solo bacheos y limpieza de los drenajes.

Ruta Departamental D049, tramo intersección D047 - Obligado - Conexión Hohenau.



En el caso de este tramo el diseño para el mejoramiento del mismo fue presentado al MOPC por la Municipalidad de Hohenau según Exp MEU N° 28499/2024 de fecha 11 de Julio de 2024.

Ruta Departamental D050, tramo Colonia Pastoreo - Alto Verá (10,0 Km)



El MOPC bajo un contrato en el año 2001 ejecutó la pavimentación de empedrado y en el año 2015 por administración ejecutó la regularización asfáltica del tramo. Desde ese tiempo no tiene intervenciones mayores, solo bacheos y limpieza de los drenajes. Desde ese tiempo no tiene intervenciones mayores, solo bacheos y limpieza de los drenajes.

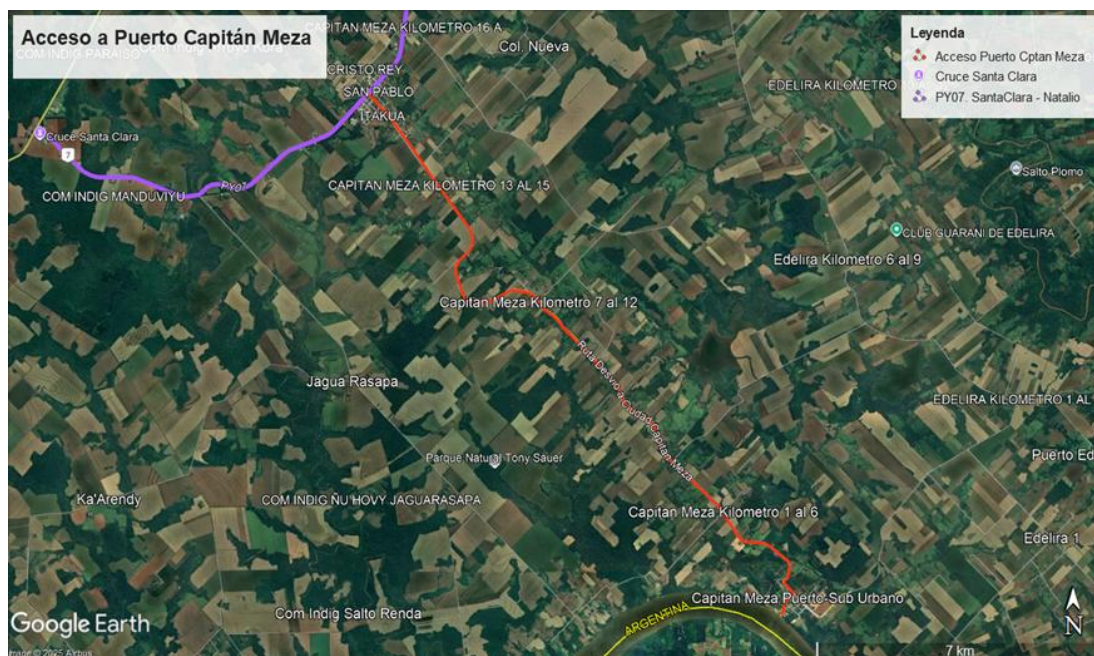
Acceso a Puertos

Camino Vecinal tramo PY01-Puerto Trociuk (5,0 Km)



El tramo cuenta con pavimentación de empedrado y aproximadamente en el año 2012 el MOPC ejecutó carpeta de Concreto asfáltico sobre el empedrado del tramo. Desde ese tiempo no tiene intervenciones mayores, solo bacheos y limpieza de los drenajes.

Ruta Departamental D050, tramo PY07-Puerto Capitán Meza (17,5 Km)



El tramo cuenta con pavimentación de empedrado y Carpeta de Concreto Asfáltico ejecutado por el MOPC en dos etapas. Desde ese tiempo no tiene intervenciones mayores, solo bacheos y limpieza de los drenajes.

Navegabilidad del Río Paraná

El MOPC cuenta con un contrato de dragado de emergencia del Río Paraná, en el tramo Yacyretá hasta la Confluencia con el Río Paraguay, cuyo inicio se dio en el mes de marzo de 2025 y el plazo de ejecución es de 24 meses. Además, los Agentes Portuarios instalados sobre el Río Paraná han adquirido maquinarias de dragado para atender zonas críticas.

Además de los antecedentes ya señalados para los Componentes 1 y 2, el Componente 3 se apoya en un conjunto de iniciativas y programas existentes en el país —particularmente en el departamento de Itapúa— que evidencian un entorno institucional favorable para la inclusión productiva, el fortalecimiento económico rural y la diversificación sostenible.

En primer lugar, destacan los programas impulsados por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), especialmente el programa JEPYTASO, orientado al apoyo integral de pequeños y medianos productores rurales, cooperativas y mipymes del sector agrícola. Este programa combina créditos accesibles, asistencia técnica especializada y acompañamiento continuo para mejorar la productividad y competitividad de los productores. Asimismo, prioriza diversas cadenas

de valor (granos, horticultura, ganadería, entre otras) y promueve la inclusión financiera de mujeres, jóvenes y comunidades rurales. La existencia de este programa constituye un precedente sólido que valida la necesidad y pertinencia del enfoque social y de inclusión económica del Componente 3, particularmente en lo relacionado al fortalecimiento productivo, la promoción de capacidades y la igualdad de género.

De manera complementaria, la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) ha proyectado inversiones orientadas a fortalecer la agricultura familiar en Itapúa a través del Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores (PRO/Itapúa), dirigido a más de 16.000 productores del departamento. La iniciativa contempla un paquete integral de apoyo, desde preparación de suelos y provisión de insumos hasta asistencia técnica para mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas agrícolas locales. Este antecedente demuestra que ya existe una base de programas activos en la zona que buscan dinamizar el desarrollo rural, reforzando la viabilidad social del Componente 3 y la oportunidad de articular acciones con iniciativas públicas en curso.

Asimismo, el Instituto Forestal Nacional (INFONA) desarrolla en Itapúa actividades de reforestación, capacitación técnica, promoción del manejo forestal sostenible y diversificación de actividades rurales —incluyendo sectores como la apicultura—. Estas intervenciones contribuyen al desarrollo forestal, la conservación ambiental y la generación de ingresos alternativos, ofreciendo un precedente directamente alineado con los objetivos del Componente 3 de promover prácticas productivas sostenibles y fortalecer capacidades locales en torno a la gestión ambiental.

En conjunto, estos antecedentes demuestran que el territorio cuenta con capacidades institucionales instaladas, programas en ejecución y una demanda activa de apoyo al desarrollo productivo y forestal. Esto fortalece la justificación del Componente 3 y evidencia que las acciones previstas no parten de cero, sino que pueden articularse con iniciativas existentes para potenciar su impacto, mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

El Componente 3 se sustenta también en un conjunto de antecedentes vinculados al trabajo con comunidades indígenas del departamento de Itapúa, los cuales evidencian capacidades instaladas, experiencias productivas previas y un entorno institucional favorable para la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la sostenibilidad ambiental.

En los últimos años, diversas comunidades del pueblo Mbya Guaraní han impulsado iniciativas de desarrollo agroforestal y seguridad alimentaria, a través de programas promovidos por organizaciones indígenas como FAPI y ACIDI. Estas acciones incluyen la implementación de 31 parcelas agroforestales y 22 huertas agroecológicas escolares, orientadas a mejorar la seguridad alimentaria, promover modelos productivos sostenibles y fortalecer la resiliencia comunitaria frente al cambio climático. Las experiencias en huertas y parcelas comunitarias también contribuyen al cuidado de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales y al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas dentro de las comunidades.

A nivel de inclusión económica y fortalecimiento de medios de vida, se registran iniciativas de capacitación productiva y artesanal dirigidas especialmente a mujeres indígenas, como el curso de 80 horas impartido por el SNPP en coordinación con la Gobernación de Itapúa y la Secretaría de Asuntos Indígenas. Estas actividades evidencian un interés institucional por promover el emprendimiento indígena y mejorar la competitividad de productos artesanales, además de reforzar la importancia del enfoque de género en las estrategias de desarrollo comunitario.

El gobierno departamental de Itapúa también mantiene un rol activo en la atención y apoyo a comunidades indígenas mediante acciones de asistencia social, salud, distribución de semillas, entrega de kits agrícolas, apoyo educativo y programas de alimentación escolar. Estas intervenciones reflejan la existencia de un marco social y gubernamental orientado a la inclusión de pueblos originarios, lo cual facilita la articulación institucional para la implementación del Componente 3.

Finalmente, los liderazgos indígenas locales destacan de manera consistente la relevancia de la conservación de bosques nativos, la biodiversidad y la bioculturalidad como elementos fundamentales del territorio ancestral. Este enfoque prioriza la gestión territorial integral y la protección de los recursos naturales, reforzando la pertinencia de incorporar actividades de conservación, producción sostenible, servicios ambientales y reforestación dentro del componente social y ambiental del proyecto.

En conjunto, estos antecedentes demuestran que las comunidades indígenas de Itapúa cuentan con experiencias previas en producción sostenible, fortalecimiento organizativo, iniciativas de conservación y articulación con instituciones públicas. Esto no solo valida la necesidad del enfoque social e inclusivo del Componente 3, sino que también confirma la viabilidad de potenciar y escalar estas prácticas mediante una estrategia coordinada que integre infraestructura, desarrollo productivo, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento comunitario.

ANEXO 2. Pueblos Indígenas – Información de referencia, riesgos e implementación de CCLPI

Este anexo presenta información complementaria para la gestión de riesgos e impactos sobre pueblos indígenas en el marco del Proyecto, en concordancia con la normativa nacional³ y el Estándar Ambiental y Social 7 (EAS7) del Banco Mundial.

El anexo incluye:

- localización referencial de comunidades indígenas en el departamento de Itapúa
- identificación preliminar de riesgos e impactos

³ Decreto N° 1039/2018 POR EL CUAL SE APRUEBA EL «PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE CONSULTA Y CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE HABITAN EN EL PARAGUAY»

- procedimiento operativo para la Consulta y Consentimiento Libre, Previa e Informada (CCLPI).

La información aquí presentada tiene carácter referencial y será complementada durante las Evaluaciones Ambientales y Sociales específicas (EVAS/EIAS) que se desarrollen para cada subproyecto.

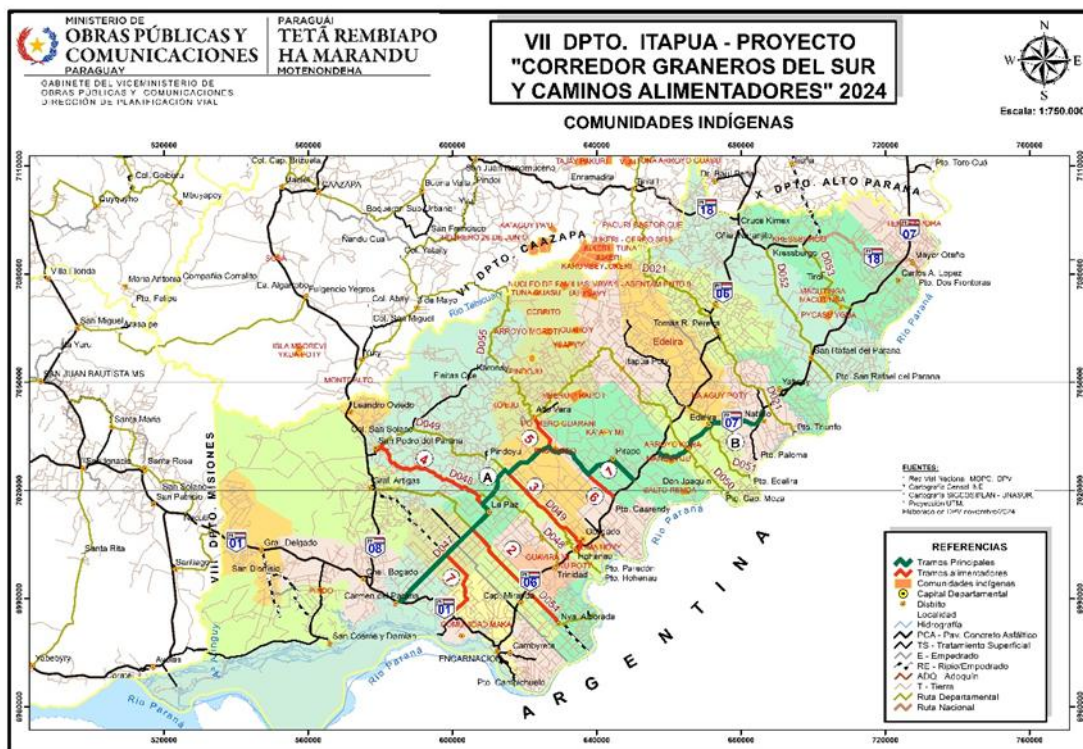
A-Localización referencial de comunidades indígenas en Itapúa

El departamento de Itapúa alberga diversas comunidades indígenas pertenecientes principalmente a pueblos guaraníes. Estas comunidades se encuentran distribuidas en distintos distritos del departamento, incluyendo Alto Verá, San Pedro del Paraná, Hohenau, Nueva Alborada, entre otros.

Las comunidades dependen en gran medida de los recursos naturales disponibles en sus territorios para actividades de subsistencia, tales como:

- agricultura familiar
- pesca
- recolección de recursos forestales
- prácticas culturales tradicionales

Figura A1. Localización referencial de comunidades indígenas en el departamento de Itapúa



Las fuentes de información utilizadas incluyen:

- Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

La identificación de comunidades potencialmente afectadas por las intervenciones del Proyecto se realizará con mayor precisión durante los estudios específicos por tramo.

B. Riesgos e impactos potenciales sobre pueblos indígenas

En función de la naturaleza de las intervenciones previstas en el Proyecto, se identifican de manera preliminar los siguientes riesgos e impactos potenciales.

Tabla A1. Riesgos e impactos potenciales sobre pueblos indígenas

Tipo de impacto	Descripción	Nivel de riesgo	Medidas de mitigación
Afectación territorial	Posible interferencia con territorios indígenas o áreas de uso tradicional	Bajo a medio	Verificación temprana de territorios y coordinación con INDI
Restricción de acceso a recursos	Posible limitación temporal de acceso a agua, pesca o recursos naturales	Bajo	Ajuste del diseño del subproyecto y mantenimiento de accesos
Incremento de presiones territoriales	Mejora de accesos podría facilitar expansión de actividades externas	Medio	Monitoreo territorial y coordinación institucional
Impactos socioculturales	Presencia de trabajadores externos y mayor tránsito vehicular	Bajo	Código de conducta y sensibilización cultural
Distribución desigual de beneficios	Riesgo de exclusión de comunidades indígenas de beneficios del proyecto	Medio	Programas de inclusión económica y participación
Conflictos territoriales	Intervenciones en áreas con disputas de tierra	Bajo a medio	Evaluación social específica y mediación institucional

Los riesgos e impactos identificados tienen carácter preliminar y deberán ser analizados con mayor detalle durante las evaluaciones ambientales y sociales específicas.

C. Procedimiento operativo para Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI)

Cuando se identifique la presencia de pueblos indígenas potencialmente afectados por las intervenciones del Proyecto, se aplicarán procesos de **Consulta y Consentimiento Libre, Previa e Informada (CCLPI)** conforme a la normativa local y a los requisitos del EAS7.

Estos procesos se desarrollarán en coordinación con el **Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)** y respetando las estructuras de gobernanza propias de cada comunidad.

INICIO



SCREENING SOCIAL DEL SUBPROYECTO

Identificación de presencia de comunidades indígenas

Mapear comunidades potencialmente afectadas

Identificar autoridades tradicionales y organizaciones representativas



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Notificación y coordinación con el INDI

Consulta y validación con INDI de las comunidades involucradas



PREPARACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

- Elaboración del plan de consulta
- Definición de metodología culturalmente apropiada
- *Preparación de información culturalmente adecuada
- Definición de cronograma y logística



INFORMACION PREVIA A LAS COMUNIDADES. PROCESO DE CONSULTA

Presentación del Proyecto

Explicación de impactos potenciales

Explicación de beneficios y medidas de mitigación

Información en idioma y formato culturalmente adecuado

Reuniones comunitarias informativas.

- Asamblea con autoridades tradicionales

Espacio de preguntas y aclaraciones

- Diálogo comunitario y tiempo para deliberación interna de la comunidad

|



CONSENTIMIENTO (CUANDO APLICA SEGUN EAS7)

Discusion interna de la comunidad

Negociación de acuerdos

Expresión del consentimiento o rechazo

Documentación en actas o acuerdos comunitarios

|



REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

- Actas de reuniones

- Listas de participantes

- Registro de comentarios y acuerdos

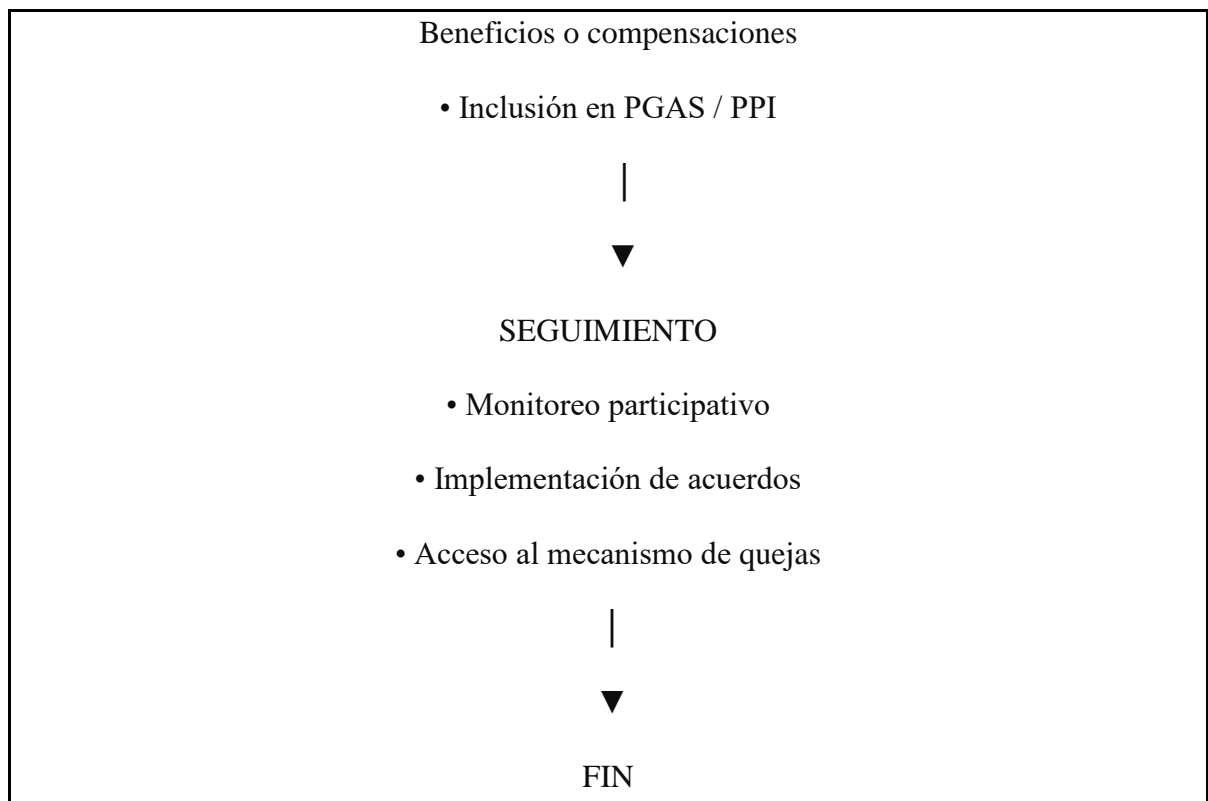
|



INCORPORACIÓN DE RESULTADOS

- Ajustes en diseño del subproyecto

- Medidas de mitigación



Casos en los que se requiere CCLPI según EAS7

El consentimiento libre, previo e informado es obligatorio cuando el proyecto implica:

1. Impactos en tierras o territorios tradicionales
2. Reubicación de comunidades indígenas
3. Afectación a patrimonio cultural indígena

En estos casos, el proyecto no puede avanzar sin el consentimiento de la comunidad.

D. Instrumentos específicos para pueblos indígenas

En función de los resultados de las evaluaciones ambientales y sociales específicas, el Proyecto podrá desarrollar los siguientes instrumentos:

Análisis preliminar del marco institucional en relación al EAS 7 del BM o Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI)

Planes de participación específicos para comunidades indígenas

Estos instrumentos permitirán definir medidas adicionales para prevenir, minimizar o mitigar riesgos e impactos identificados.

ANEXO 3. Riesgos Ambientales y Sociales

Tabla 14. Posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto

Tipo de riesgo Social	Riesgo específico	Estrategia de mitigación o prevención	Componente del Proyecto o Instrumento específico que contempla la estrategia de Mitigación o Prevención
Débil gobernanza y gestión institucional	Insuficiente coordinación interinstitucional entre el MOPC, los municipios y los entes reguladores, que podría afectar la planificación, implementación y supervisión eficaz de las actividades del proyecto.	Establecer mecanismos de participación y seguimiento que permitan la coordinación técnica periódicas entre MOPC, municipios y entes reguladores para alinear cronogramas, responsabilidades y prioridades.	PPPI
Afectación a las actividades productivas y desarrollo social	Restricciones en el acceso a fincas y transporte de productos durante la fase de construcción, interrupción de caminos secundarios y afectación temporal a ferias comunitarias y a la prestación de servicios básicos	Plan de gestión del tránsito con desvíos planificados; coordinación con cooperativas y productores; cronogramas de obra consensuados; medidas de compensación económica en casos específicos; priorización de empleo local	PPPI / MGAS - PGAS/ Plan de Reasentamiento (si aplica) / Plan de Desarrollo Local

Riesgo por reasentamiento y uso de tierras	Riesgo de afectación a predios, cultivos y mejoras por ocupación temporal o adquisición de tierras	Aplicar el Marco de Política de Reasentamiento y el Plan de Reasentamiento cuando corresponda, con compensaciones justas y asistencia a afectados	MPR-PRE
Seguridad laboral y comunitaria, Prevención de VBG	Riesgos de accidentes en obra y en tránsito; convivencia con trabajadores externos. Riesgos de violencia basada en género, acoso o explotación sexual, especialmente hacia mujeres, adolescentes y niñas de comunidades cercanas a las obras	Implementar Plan de Salud y Seguridad Ocupacional; protocolos de convivencia comunitaria y prevención de violencia basada en género (VBG). Implementar un Plan de Prevención y Respuesta a la VBG/Explotación y Abuso Sexual (EAS/ASH); capacitación obligatoria a trabajadores y contratistas; códigos de conducta firmados; canales de denuncia confidenciales en el GRM; campañas comunitarias de sensibilización.	MGAS – PGAS / PPPI
Infraestructura de Servicios	Posible afectación de redes de agua, energía o telecomunicaciones durante excavaciones; interrupción temporal de accesibilidad a escuelas, centros de salud y mercados	Coordinación previa con empresas de servicios públicos y autoridades locales; planes de desvío y acceso alternativo a instituciones; reparación inmediata de daños; comunicación anticipada a la población	MGAS – PGAS

<p>Pueblos indígenas</p>	<p>Impactos potenciales en comunidades indígenas Mbyá y Avá Guaraní relacionados con el acceso a territorios tradicionales, afectación de recursos naturales, riesgos culturales y sociales, aumento de tránsito y presión sobre tierras comunitarias, así como desafíos para la inclusión equitativa en beneficios económicos y laborales.</p>	<p>Aplicar los procesos correspondientes de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI), según lo establece la normativa local y el EAS7; con facilitadores culturales; materiales bilingües (guaraní – castellano) y documentar adecuadamente todo el proceso consultivo y de consentimiento, garantizando la calidad, integridad y transparencia de la documentación y que las opiniones disidentes queden registradas debidamente</p>	<p>MGAS- PGAS- PPPI – PPI - CCLPI</p>
<p>Calidad de vida</p>	<p>Posible afectación temporal a la calidad de vida de las comunidades por ruidos, polvo, interrupciones del tránsito, aumento de tránsito pesado y llegada de trabajadores externos; percepción de inequidad en la distribución de beneficios</p>	<p>Programas de información comunitaria permanente; medidas de control de polvo y ruido; desvíos de tránsito planificados; campañas de sensibilización; promoción de empleo local; monitoreo de percepción social</p>	<p>PPPI / Plan de Comunicación y Divulgación / MGAS - PGAS/ Encuestas de percepción social</p>
<p>Tránsito y movilidad</p>	<p>Afectación temporal de la circulación por desvíos e interferencias para la ejecución de las obras.</p>	<p>Señalización preventiva, desvíos planificados en coordinación con municipios, avisos previos a comunidades aledañas y usuarios en general.</p>	<p>MGAS – PGAS</p>

Tipo de riesgo ambiental	Riesgo específico	Estrategia de mitigación o prevención	Componente del Proyecto o Instrumento específico que contempla la estrategia de Mitigación o Prevención
Aire y calidad ambiental	Impactos sobre calidad del aire y ruido por tránsito de camiones y uso de equipos pesados	Control de polvo con riego, mantenimiento de equipos, horarios de trabajo regulados, monitoreo ambiental	MGAS – PGAS
Suelo y cobertura vegetal	Alteración o pérdida de vegetación autóctona (arbustiva, bosque, pastizal natural) y remoción de suelo para obras de mejoramiento vial de las vías principales, caminos alimentadores y accesos a puertos.	Implementación de programas de: mitigación de impactos directos; recomposición; restauración; manejo de taludes y disposición controlada de suelos.	MGAS – PGAS
Recursos hídricos	Alteración de cursos de agua y riesgo de colmatación por arrastre de sedimentos, materiales constructivos; contaminación por derrames de combustibles e hidrocarburos.	Obras de drenaje diseñadas con criterios ambientales, manejo seguro de combustibles, planes de contingencia.	MGAS – PGAS

Residuos y campamentos	Generación de residuos sólidos (comunes y peligrosos) y aguas residuales en campamentos y área de influencia directa de las obras.	Manejo integral de residuos y efluentes, disposición final en sitios habilitados	MGAS – PGAS
Fauna silvestre	Alteración de hábitats, atropellamiento de fauna en rutas, alteraciones en cuanto a interacciones en áreas ribereñas del río Paraná	Señalización preventiva en tramos y pasos de fauna en áreas identificadas, monitoreo de especies, capacitación a contratistas, protocolos de rescate y reubicación de fauna.	MGAS – PGAS
Paisaje	Alteración temporal del paisaje habitual por las diferentes intervenciones, tanto viales como fluviales, sitios de intervención sobre la vegetación y movimiento de suelos; impacto visual de accesos a puertos.	Diseños de infraestructura con criterios paisajísticos; programas de en márgenes de caminos; rehabilitación de áreas intervenidas al finalizar obras; integración de miradores y áreas verdes en coordinación con municipios	MGAS – PGAS
Patrimonio Natural, Reservas y Conservación	Pérdida de cobertura vegetal y fragmentación de hábitats; afectación de reservas privadas o públicas; riesgos sobre especies en peligro.	Evitar intervenciones en áreas de importancia de conservación; implementar planes de restauración; coordinación con MADES y ONG's ambientales para realización de charlas de educación ambiental.	MGAS – PGAS
Patrimonio Cultural	Pérdida de patrimonio por apertura o ensanche de traza y movimiento de suelos Mayor presión sobre recursos frágiles o de valor patrimonial cultural (arqueológico, histórico)	Planificación y evaluación previa para delimitar zonas de protección donde se identifiquen bienes culturales o sitios frágiles. Establecer protocolos claros de manejo si se detectan hallazgos patrimoniales. Implementar medidas para limitar la accesibilidad a sitios sensibles durante y después de	MGAS – PGAS

	Incremento de extracciones furtivas Pérdida de control y capacidad de vigilancia Aumento de accesibilidad a los recursos culturales	la obra. Coordinar con autoridades culturales locales para reforzar vigilancia y control de extracciones furtivas.	
Navegabilidad del río Paraná	Riesgos por dragado, señalización y tránsito fluvial	Coordinación con Prefectura Naval y ANNP; señalización adecuada; monitoreo de impactos acuáticos	MGAS - PGAS - Plan de Manejo Fluvial / PMA

Fuente: Elaboración propia

Observación: El Proyecto se halla actualmente en etapa de definiciones técnicas, ambientales y sociales, por lo que los análisis de riesgos y potenciales impactos aquí representados podrán ser modificados de acuerdo con los requerimientos del diseño definitivo, que estarán sujetos a adecuaciones en cuanto a las medidas que requieran para la correcta gestión ambiental y social.

ANEXO 4. Informe de Consultas realizadas en el marco del PPPI

El Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de Transporte y Logística del Corredor Graneros del Sur-Departamento de Itapúa es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con las autoridades municipales competentes, y con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial.

En cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial y como parte de las acciones de preparación del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), se llevaron a cabo consultas y socializaciones iniciales con actores relevantes vinculados al ámbito económico, logístico y portuario del área de influencia directa del Proyecto.

Estas consultas se realizaron durante la etapa de identificación y formulación del Proyecto, con el objetivo de informar, recoger opiniones y evaluar posibles impactos y oportunidades vinculadas al desarrollo de las obras planificadas.

Estas acciones fueron desarrolladas con el apoyo de consultores especializados contratados por el Banco Mundial, quienes tuvieron a su cargo la identificación de la forma de trabajo, estructura y dinámica operativa y relaciones funcionales del sector logístico, en articulación con las actividades portuarias y los circuitos productivos regionales.

Descripción general

Objetivo

Fortalecer el diálogo temprano y coordinado entre el MOPC, el Banco Mundial, las autoridades locales y los representantes del sector privado, con el fin de recoger aportes técnicos y operativos sobre la logística regional y portuaria, y asegurar que el diseño del Proyecto se integre de forma efectiva con las actividades económicas y productivas existentes.

Metodología

Las actividades de socialización y consulta se organizaron bajo un enfoque de participación técnica y multisectorial, que incluyó:

- i. Presentación general del Proyecto, sus objetivos, componentes y alcance territorial.
- ii. Reuniones informativas presenciales con representantes del sector logístico, portuario y empresarial.
- iii. Talleres de intercambio técnico con especialistas y consultores del Banco Mundial, orientados a entender la cadena operativa y la relación entre puertos, transporte y producción regional.
- iv. Mesas de diálogo interinstitucional con autoridades municipales, cámaras empresariales y representantes de empresas de transporte y acopio.
- v. Entrevistas sectoriales para identificar los principales flujos de carga, restricciones

operativas, puntos críticos de accesibilidad y requerimientos de infraestructura.

Cada sesión fue coordinada por el Equipo de Gestión Ambiental y Social (EGAS) de la UEP-MOPC, con acompañamiento del equipo técnico de consultores del Banco Mundial, y documentada mediante actas, listas de asistencia y registros fotográficos.

Actores participantes

Las consultas contaron con la participación de:

- Empresas privadas y operadores logísticos, con base en la zona de influencia directa.
- Empresas portuarias y concesionarias de terminales fluviales.
- Productores agroindustriales y transportistas vinculados a los corredores logísticos.
- Autoridades municipales y técnicos locales del área de intervención.
- Consultores del Banco Mundial, especializados en planificación logística.
- Equipos técnicos del MOPC, encargados de la formulación y coordinación del Proyecto.
- Equipos técnicos del BM, responsables del gerenciamiento de los componentes de infraestructura y gestión socioambiental.

Temas abordados

Durante las reuniones y talleres se trataron los siguientes temas:

- Diagnóstico inicial del sector logístico y portuario en el área de influencia.
- Identificación de sinergias operativas entre puertos, transporte terrestre y productores regionales.
- Evaluación de la capacidad actual de la infraestructura vial y fluvial.
- Impactos potenciales del Proyecto sobre las actividades económicas y logísticas.
- Recomendaciones para optimizar la conectividad, accesos y competitividad logística.
- Coordinación con las autoridades municipales para la gestión del tránsito pesado y seguridad vial.
- Presentación del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (GRM/MAQ) como canal institucional de comunicación y resolución de consultas.

Resultados y acuerdos

Se consolidó un mapeo del funcionamiento del sector logístico y portuario, incluyendo actores, flujos de carga y puntos críticos de infraestructura.

Los empresarios y operadores logísticos manifestaron interés en mantener una mesa técnica permanente con el MOPC y el Banco Mundial durante la ejecución del Proyecto.

Se acordó fortalecer la coordinación entre el sector público y privado, especialmente en la gestión de accesos y planificación de desvíos.

Las autoridades municipales destacaron la necesidad de integrar el Proyecto en los planes locales de ordenamiento territorial y tránsito.

Los consultores del Banco Mundial recomendaron la elaboración de un Plan Logístico Territorial Integrado, que vincule el desarrollo portuario con la red vial y la producción regional.

Documentación complementaria

Como respaldo de este anexo, se adjunta el informe técnico entregado por la consultora contratada por el Banco Mundial.

Consultas –Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de Transporte y Logística del Corredor Graneros del Sur-Departamento de Itapúa

El presente informe corresponde a las consultas realizadas durante la fase de identificación del Proyecto.

Será actualizado durante todas las fases del proyecto, incorporando nuevas instancias de diálogo con el sector logístico, portuario y productivo, y partes interesadas a fin de mantener la articulación continua entre el Proyecto y los actores involucrados directa o indirectamente.

Se realizaron 12 eventos de consulta entre el mes de febrero y abril del 2025. En dichos eventos, se presentó el Proyecto y se abrió un espacio de consulta e intercambio de opiniones, con el objeto de responder a las preguntas, conocer las opiniones y registrar los aportes de los presentes.

Las reuniones realizadas hasta el momento se han concentrado principalmente en instituciones gubernamentales y asociaciones de carácter comercial. En etapas posteriores del Proyecto, se priorizará la realización de consultas específicas con actores que aún no han participado, incluyendo el sector turístico (secretarías y operadores), asociaciones de pescadores, representantes de pueblos indígenas y el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), así como otros grupos potencialmente afectados, a fin de asegurar un proceso participativo inclusivo y representativo.

Las fechas, lugar y actores convocados en las 12 consultas incluyen, respectivamente:

1. Municipio de Carmen del Paraná (febrero/2025),
2. Municipio La Paz (febrero/2025).
3. Municipio de Fram (febrero/2025)

4. Municipio de Capitán Miranda (febrero/2025)
5. Reunión en Puerto Paredón (abril/2025)
6. Cooperativa Colonias Unidas (abril/2025)
7. Puerto Trociuk (abril/2025)
8. Productores de la zona de La Paz y Pirapó (abril/2025)
9. Productores locales de Granos,
10. Productores locales de comercialización de animales
11. Transportistas (abril/2025)
12. ARP Regional Itapúa (abril/2025)

En cada evento de consulta, los participantes firmaron una planilla de asistencia. Dichas planillas constan en los registros del proyecto y pueden resumirse de la siguiente manera.

	Fecha	Total Participantes	Mujeres	Hombres
1	febrero/2025	14	5	9
2	febrero/2025	12	5	7
3	febrero/2025	15	4	11
4	febrero/2025	11	4	7
5	abril/2025	17	5	12
6	abril/2025	14	5	9
7	abril/2025	14	5	9
8	abril/2025	19	2	17
9	abril/2025	12	4	8
10	abril/2025	14	4	10
11	abril/2025	8	4	4
12	abril/2025	10	5	5
	TOTAL	160	52	108

Registro Fotográfico



Municipio Carmen del Paraná. Febrero 2024



Municipio Capitán Miranda. Febrero 2025



Municipio de Fram. Febrero 2025



Municipio La Paz. Febrero 2025



Reunión en Puerto Paredón. Abril 2025



Cooperativa Colonias Unidas. Abril 2025



Puerto Trociuk. Abril 2025



Reunión con transportistas, productores porcinos y de granos.
Bella Vista, abril 2025



Reunión con el representante de la ARP Regional Itapúa



Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
		CC 2mole		Ro-moo
		BM		
		BM		
		MOPC		
		BM		
		BM		
		BM		mas
		BM		by BM
		MOPC		



Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
		H. Coop. Colonias Unidas		
		MOPC		
		Banco Mundial		
		HOPC		
		MOPC		
		Cooperativa Colonias Unidas		
		MOPC		

Lista de Asistentes. Reunión mantenida en Puerto Trociuk. San Juan del Paraná



Reunión - Puerto Trociuk Fecha = 21/04/2025

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1		MOPC		
2		HOPC		
3		MOPC		
4		Banco Mundial		
5		Banco Mundial		
6		BM		
7		BM		
8		PM		
9		MOPC		

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
10	[REDACTED]	TROCIUK PUERTOS .S.A.	[REDACTED]	[Signature]
11	[REDACTED]	TROCIUK PUERTOS S.A.	[REDACTED]	[Signature]
12	[REDACTED]	BANCO MUNDIAL	[REDACTED]	[Signature]
13	[REDACTED]	Exp. S. C. - UEP - MOPC	[REDACTED]	[Signature]

Lista de Asistentes. Reunión mantenida en la sede de la Cooperativa Colonias Unidas.


Proyecto Grazales del Sur y Caminos Alimentadores.

Reunión: La Paz - Sede Cooperativa Fecha: 23/04/2025

Nº	Nombre y Apellido	Institución/Empresa	Nº teléfono	Correo electrónico
	[REDACTED]	MOPC	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	MOPC	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	MOPC	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	UPISA	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	UPISA	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	UPISA	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	Mch. Carmen del Parí	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	Intendente Carmen del Paraná	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	UPISA	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	UPISA	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	Coop. La Paz	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	Coop. La Paz	[REDACTED]	[REDACTED]

	Nombre y Apellido	Institución/Empresa	Nº teléfono	correo electrónico
13.	[Redacted]	AGROZAFRA S.A.	[Redacted]	[Redacted]
14.	[Redacted]	ARROZUR SRL	830	[Redacted]
15.	[Redacted]	AROSUR S&L	124	[Redacted]
16.	[Redacted]	Coop. PIRAPO	61	[Redacted]
17.	[Redacted]	BANCO MUNDIAL	744	[Redacted]
18.	[Redacted]	MOPC	9	[Redacted]
19.	[Redacted]	MOPC	28	[Redacted]
20.	[Redacted]			
21.				
22.				
23.				

Lista de Asistentes. Reuniones mantenidas con transportista, productores porcinos y de granos.
Bella Vista



MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ REMBIAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

Hotel Pop. Itaipu

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	22/04/25 FIRMA
	[Redacted]	MOPC	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	MOPC	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	MOPC	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	B.M.	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	Bm	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	Bm	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	Bm	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	Bm	[Redacted]	[Signature]
	[Redacted]	Frigenitico Produccion	[Redacted]	[Signature]

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
		Superlegislativa Services		[Firma]
		Probus SA	313	[Firma]
		Probus SA		[Firma]
		MOPC		[Firma]
		MOPC		[Firma]
		MOPC	6	[Firma]
		MOPC	8	[Firma]
		Oleaginosa Ratzel	84	[Firma]
		Oleaginosa Ratzel	197	[Firma]

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
		Fiermen SA ^{Cooperativa}		[Firma]
		EBSA	9	[Firma]
		BANCO MUNDIAL	5	[Firma]
		hider Express SA	35	[Firma]

Lista de asistentes. Reunión con la ARP Regional Itapúa.

Neur Zappa 21/02/25

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1	[REDACTED]	MOPC	[REDACTED]	[Firma]
2	[REDACTED]	MOPC	[REDACTED]	[Firma]
3	[REDACTED]	MOPC	[REDACTED]	[Firma]
4	[REDACTED]	MOPC	[REDACTED]	[Firma]
5	[REDACTED]	Banco Mundial	[REDACTED]	[Firma]
6	[REDACTED]	ARP - Reg JHAPU	[REDACTED]	[Firma]
7	[REDACTED]	B.M.	[REDACTED]	[Firma]
8	[REDACTED]	BM	[REDACTED]	[Firma]
9	[REDACTED]	m	[REDACTED]	[Firma]

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA/BARRIO/INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1	[REDACTED]	ARP - REG - MOPC		[Firma]
2	[REDACTED]			
3	[REDACTED]			
4	[REDACTED]			
5	[REDACTED]			
6	[REDACTED]			
7	[REDACTED]			
8	[REDACTED]			
9	[REDACTED]			

Nombre	Institucion / Cargo	Correo	Firma
Jose Juan Angel Robón	MOPC	rolon.juanangel@qnd.gob.gt	
[Redacted]	COMIP	[Redacted]	
[Redacted]	COMIP	[Redacted]	
[Redacted]	COMIP	[Redacted]	
[Redacted]	MOPC	[Redacted]	
[Redacted]	MOPC	[Redacted]	
[Redacted]	ANEP	[Redacted]	
[Redacted]	ANEP	[Redacted]	
[Redacted]	MOPC	[Redacted]	
[Redacted]	B.M.	[Redacted]	